



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIII

Número 17 Secc. II

Lunes 26 de Febrero de 2024

CONTENIDO

ESTATAL · FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA · Acuerdo 000002/2024, por el cual se otorga a las personas Titulares de la Vicefiscalía de Control de Procesos, Vicefiscalía de Investigación y Vicefiscalía de Femenicidios y Delitos Cometidos por razón de género, la facultad de autorizar al Agente del Ministerio Público la determinación de abstención de investigar. · **COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL** · Programa anual de inspecciones 2024.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VELEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



LIC. GUSTAVO ROMULO SALAS CHÁVEZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 95, 96, 97 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA; 16 ÚLTIMO PÁRRAFO, 17, 23 FRACCIONES I, IV, VI, 24 FRACCIÓN XI, 25 FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA; ASÍ COMO LOS DIVERSOS 1º, 5º, 6º, 7º FRACCIONES IV, XV DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, Y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 20 apartado A fracción I, establece que el proceso penal será acusatorio y oral, además de que tendrá por objeto el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen.

Que el veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, misma que tiene por objeto regular la organización del Ministerio Público, los servicios periciales y la policía que integra la Agencia Ministerial de Investigación Criminal, encargada de la función de investigación de los delitos en esta Entidad Federativa; así como establecer su estructura y desarrollar las facultades que le confiere a la Institución y a su titular, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y demás disposiciones aplicables.

Que por su parte, el ordinal 25 fracción VII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, establece que es facultad indelegable del Fiscal General del Estado, emitir los manuales, acuerdos, protocolos, lineamientos, circulares, instructivos, bases, criterios y demás disposiciones administrativas generales necesarias para el ejercicio de las facultades a cargo de los fiscales y de los servidores públicos que formen parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, y las autoridades que actúen en auxilio de ésta, salvo aquellas que se encuentren expresamente señaladas en la propia Ley Orgánica.

1

Que invariablemente, en cada caso debe existir una investigación científica, que con suficiencia legal y probatoria, permita al Ministerio Público, con certeza y seguridad jurídica para las partes, poder llegar a la posibilidad de determinar una abstención en la investigación, en razón de que los hechos investigados no constituyan delito o cuando de los datos obtenidos se advierta se encuentre extinta la acción o responsabilidad penal para el investigado.

Que el Código Nacional de Procedimientos Penales en su numeral 253, establece los supuestos bajo los cuales el Ministerio Público podrá abstenerse de investigar ciertos hechos que por su naturaleza o circunstancias, no afecten gravemente el bien jurídico tutelado o cuando se estime que no hay interés público en la persecución penal, resultando necesario para tal efecto, establecer criterios claros y precisos para la aplicación de la abstención de investigar, garantizando siempre el respeto a los derechos humanos de las partes.

Que en atención a lo anterior, el diez de septiembre de dos mil dieciocho, se publicó en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, la "Circular por la que se dan instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, en relación con el ejercicio de alguna de sus facultades" en la que se estableció en su disposición Primera que "En relación a la facultad contenida en el Artículo 253 del Código Nacional de Procedimientos Penales... dicha facultad de abstenerse deberá de ejercerse sólo y previa autorización del Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora o del Servidor Público de la Institución en quien delegue esa facultad."

Que toda vez que se busca optimizar recursos y esfuerzos del sistema de justicia penal, enfocando la capacidad investigativa y persecutoria en aquellos hechos que por su gravedad y trascendencia así lo requieran, es menester facultar a las personas titulares de la Vicefiscalía de Control de Procesos, de Investigación y de Feminicidios y Delitos Cometidos por Razón de Género, conocer sobre las solicitudes de determinación de abstención de investigar.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO 00002 /2024

POR EL CUAL SE OTORGA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA VICEFISCALÍA DE CONTROL DE PROCESOS, VICEFISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y VICEFISCALÍA DE FEMINICIDIOS Y DELITOS COMETIDOS POR RAZÓN DE GÉNERO, LA FACULTAD DE AUTORIZAR AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO LA DETERMINACIÓN DE ABSTENCIÓN DE INVESTIGAR.

PRIMERO. - Se otorga a las Vicefiscalía de Control de Procesos, Vicefiscalía de Investigación y Vicefiscalía de Feminicidios y Delitos Cometidos por Razón de Género, la facultad de autorizar al agente del Ministerio Público, la determinación

2

de abstención de investigar, contenida en el artículo 253 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

SEGUNDO. - La facultad de abstención de investigar, únicamente procederá previa autorización del Vicefiscal que corresponda, por lo que la inobservancia del presente acuerdo por parte de los agentes del Ministerio Público, contraerá la respectiva vista ante la Dirección General de Visitaduría para que se proceda conforme a derecho corresponda.

TERCERO. - El agente del Ministerio Público que someta a consideración una determinación de abstención de investigar, deberá emitir una resolución en donde fundada y motivadamente, solicite la autorización de la Vicefiscalía que corresponda, cuando de los hechos relatados en la denuncia, querrela o acto equivalente, se advierta que éstos no constituyen delito o cuando de los antecedentes y/o datos suministrados se permita establecer que se encuentra extinguida la acción o responsabilidad penal del imputado.

CUARTO. - La distribución de competencia para conocer de las solicitudes de abstención para investigar, será de la siguiente manera:

1. La Vicefiscalía de Control de Procesos, se encargará de conocer todas las solicitudes que se generen respecto de delitos patrimoniales, así como delitos dolosos o culposos, cuyo término medio aritmético de la pena que corresponda, no exceda de cinco años de prisión.
2. La Vicefiscalía de Investigación, se encargará de conocer el resto de los delitos, es decir, todos aquellos que excedan del término medio aritmético de cinco años de prisión.
3. La Vicefiscalía de Femicidios y Delitos Cometidos por Razón de Género, se encargará de conocer los delitos de su competencia, mismos que se encuentran contemplados en el "Acuerdo por el que se crea la Vicefiscalía de Femicidios y Delitos por Razones de Género", publicado en el Boletín Oficial del Estado, el 2 de octubre de 2017, en el Tomo CC, Número 27 Secc. II. Así como, los relativos a Violencia Política en Razón de Género.

QUINTO. - Se otorga dicha facultad a las Vicefiscalías de Control de Procesos, Vicefiscalía de Investigación y Vicefiscalía de Femicidios y Delitos Cometidos por Razón de Género, sin perjuicio de la posibilidad de su ejercicio directo por parte del Fiscal General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su firma, independientemente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

3

SEGUNDO. - Se abrogan todos los acuerdos, circulares, instructivos y demás disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan o contravengan al presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

LICENCIADO GUSTAVO RÓMULO SALAS CHAVEZ



Publicación electrónica
sin validez oficial



PROTECCIÓN CIVIL SONORA

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

PROGRAMA ANUAL DE INSPECCIONES 2024

Publicación electrónica
sin validez jurídica



CONTENIDO

1. **Introducción**
2. **Justificación**
3. **Marco Normativo**
4. **Objetivos**
5. **Población Objetivo**
6. **Operatividad**
 - a. Vertientes
 - b. Mecanismos de Operación
 - c. Modelo de determinación de sujetos obligados
 - d. Relación de sujetos obligados a inspeccionar.

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
de SONORA

GOBIERNO



PROTECCIÓN CIVIL
SONORA

1.- INTRODUCCIÓN

Un Programa Anual de Inspecciones se diseña, integra y ejecuta con el fin de constatar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la constitución de Unidades Internas y a la formulación y aplicación de los Programas Internos a cargo de los establecimientos, edificaciones o inmuebles señalados en el artículo 24 en la fracción XIX de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, es un instrumento de planeación a mediano plazo, que basado en la definición de la población en atención, se establecen objetivos, líneas de acción y los recursos necesarios para definir el curso de acciones destinadas a la supervisión y verificación del cumplimiento de esquemas de protección civil de los sujetos obligados, contemplando y considerando sus bienes, la planta productiva y el entorno; determinando a su vez, los participantes, mecanismos de operación, agenda de trabajo, esquema de seguimiento y anexos definidos.

Estas acciones se establecen con el propósito de mejorar la eficacia preventiva, operativa y correctiva del Sistema Estatal de Protección Civil, de identificar y mejorar el conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta la población, promover la reducción de la vulnerabilidad física, fomentar la corresponsabilidad y coordinación de los tres niveles de gobierno, así como de los sectores social y privado, y de la población en general, impulsando una política y cultura de la protección y la autoprotección.

Este documento es el instrumento conductor de las acciones en materia de inspección y vigilancia a desarrollarse en la entidad para encausar el esfuerzo en esta temática de la Administración Pública Estatal para alcanzar los objetivos propuestos a fin de salvaguardar la integridad de la población sonorenses.

Para poder avanzar con éxito en cada uno de los rubros y responsabilidades conferidas es fundamental fortalecer el trabajo en equipo y promover la corresponsabilidad mediante una coordinación eficaz de esfuerzos entre las áreas pertenecientes a la Coordinación Estatal de Protección Civil y las instituciones de los tres niveles de Gobierno cuando así se requiera y con ello cumplir de manera eficiente con la Normatividad aplicable.

Programa Anual de Inspecciones 2024

Página 3 de 37



2.- JUSTIFICACIÓN

El presente programa se fundamenta en el párrafo noveno del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual determina que la seguridad Pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, lo que comprende la prevención, investigación, persecución de los delitos y la sanción de las faltas administrativas.

En la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, en su artículo 25, determina que la Coordinación Estatal de Protección Civil para cumplir con sus facultades de inspección y vigilancia, contará con las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar el Programa Anual de Inspecciones;
- II. Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a los establecimientos, edificaciones e inmuebles a que se refiere el artículo 24, fracción XIX y 65 de esta Ley;
- III. Inspeccionar y vigilar que se cumplan adecuadamente las condiciones de seguridad en materia de protección civil en los establecimientos, edificaciones o inmuebles del ámbito de su competencia;
- IV. Dar seguimiento a los procesos administrativos derivados de las visitas de inspección y vigilancia;
- V. Las demás funciones de inspección que señale esta Ley y otras disposiciones aplicables.

En el Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, en su artículo 121, define que en cuanto a inspección, control y vigilancia corresponderá a la Coordinación Estatal.

- I. Vigilar en el ámbito de su competencia la debida observancia de la Ley, del presente Reglamento y demás disposiciones aplicables;
- II. Promover las medidas correctivas, de seguridad y las demás acciones preventivas que sean necesarias para garantizar la integridad personal de ocupantes y usuarios de edificios o instalaciones que, por su clasificación de alto riesgo o por su ocupación masiva, puedan afectar a un importante sector de la población en una emergencia;
- III. Solicitar a las autoridades competentes, la ejecución de alguna o algunas de las medidas de seguridad aplicables, o aplicarlas de acuerdo con lo previsto en la Ley.

Además en su artículo 122, especifica que la Coordinación Estatal podrá efectuar las inspecciones siempre que lo considere necesario, vigilando el cumplimiento de las medidas preventivas y de seguridad requeridas para eliminar o mitigar los riesgos, asimismo en el artículo 123 establece que las personas con quienes se atienda una visita de inspección deberán proporcionar todas las facilidades necesarias al personal que se identifique y acredite con la orden por escrito suscrita por el Coordinador Estatal de la Coordinación Estatal de Protección Civil o, en las ausencias temporales de éste, por quién quede como encargado de despacho, de conformidad con las disposiciones aplicables.

En el mismo Reglamento en su Artículo 124, puntualiza que, en cuanto al procedimiento de inspección, las medidas de seguridad y sanciones aplicables por parte de las autoridades en



GOBIERNO
de SONORA

GOBIERNO



PROTECCIÓN CIVIL
SONORA

materia de Protección Civil y los recursos procedentes contra los actos que emitan éstas; se acatará a lo dispuesto por la Ley de Protección Civil del Estado de Sonora, y demás normatividad aplicable.

Además se señala en el artículo 125 que de acuerdo con lo establecido en el artículo 91 de la Ley, cuando las condiciones enfrentadas ante una situación de emergencia que constituyan un riesgo inminente, que se tenga que actuar con premura, reportados mediante el Sistema de Información Telefónica (SIT), por correo electrónico, o cualquier otro medio ante la Coordinación Estatal de Protección Civil, ésta podrá ser atendida a través del personal adscrito a la Dirección Técnica de Atención a Emergencias y Desastres como primer respondiente, cuando la situación así lo requiera, con el levantamiento del acta circunstanciada correspondiente, en la cual se asentarán los hechos que dieron origen a la situación de riesgo de la cual se tuvo conocimiento, indicando claramente el lugar, la fecha, las personas que intervinieron en la diligencia, el motivo o causa que generó la situación de riesgo o emergencia, así como las medidas de seguridad que se implementaron ante tal situación, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en materia de Protección Civil.

De igual manera, en los casos de emergencia en los que sea necesario que intervenga o apoye el personal adscrito a la Dirección de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Estatal, este podrá atender el desarrollo de la diligencia con el levantamiento del acta circunstanciada correspondiente, con las características antes señaladas.

3.- MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley "5 de junio" que regula la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el estado de sonora (B. Oficial Núm. 6, sección II, de fecha 18 de julio de 2013).
- Ley No. 40 de Planeación del Estado De Sonora (B. Oficial No. 10 De Fecha 2 De febrero De 1984).
- Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.
- Ley General de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora (B. Oficial núm. 53 del 31 Dic. de 1992).
- Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Muebles de la Administración Pública Estatal (B. Oficial Núm. 46 Del 8 Dic De 1988)
- Ley de Obras Públicas y Servicios para el Estado De Sonora (B. Oficial Núm. 18, Sección I, de 1 de marzo de 2007).
- NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos



- por fluidos conducidos en tuberías.
- NOM-003-SEGOB-2011, señales y avisos para protección civil. - colores, formas y símbolos a utilizar.
 - NOM-018-STPS-2000, sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
 - NOM-006-SEGOB-2015, tsunamis. - características y especificaciones de prevención, alertamiento y evacuación.
 - NOM-008-SEGOB-2015, personas con discapacidad. - acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre.
 - NOM-009-SEGOB-2015, medidas de previsión y mitigación de riesgos en centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y mixta.
 - TRES-004-UEPC-2016, para la elaboración de diagnósticos de riesgo.
 - TRES-005-UEPC-2017, para la conformación de la unidad interna de protección civil, así como la elaboración e instrumentación del programa interno de protección civil para instituciones educativas tipo básico nivel preescolar.
 - TRES-002-UEPC-2009, para la conformación de la unidad interna y elaboración e instrumentación del programa interno de protección civil.
 - TRES-003-UEPC-2016, establece los lineamientos y especificaciones para la conformación de la unidad interna de protección civil y elaboración y revalidación del programa interno de protección civil de los centros de desarrollo integral infantil (CEDII).
 - TRES-001-UEPC-2019, establece los lineamientos y especificaciones para la elaboración de diagnósticos de riesgo integrales especializados para la distribución de prolíferos, gas natural y gas licuado de petróleo.

4.- OBJETIVOS

Objetivo General

Garantizar un eficiente proceso de diseño, ejecución y control del esquema de inspección y vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la constitución de Unidades Internas y a la formulación y aplicación de los programas internos a cargo de los establecimientos, edificaciones o inmuebles señalados en el artículo 24 en la fracción XIX de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora en el marco de las atribuciones de la Coordinación Estatal Protección Civil.

Objetivos específicos

- Establecer esquema de diseño, integración y mecanismos de operación de inspección y vigilancia considerando factores básicos como análisis de programas internos de protección civil, nivel de riesgo y rubros donde se establezcan los giros de cada uno de los sujetos obligados.
- Dar seguimiento y evaluar de manera sistemática y general los mecanismos de inspección y vigilancia y su cumplimiento de manera cualitativa y cuantitativa conforme a lo estipulado en la Normatividad vigente.



- Establecer mecanismos de coordinación institucional, transversalidad y de fortalecimiento con instancias de los tres niveles de Gobierno para eficientar la operatividad y el cumplimiento de la Normatividad vigente.

5.- POBLACIÓN OBJETIVO

El artículo 65 de la Ley de Protección Civil señala lo siguiente:

Los propietarios, poseedores, administradores o encargados de establecimientos, edificaciones o inmuebles a los que se refieren la fracción XI del artículo 8 y la fracción XIX del artículo 24 de esta Ley, que por su uso y destino concentren o reciban una afluencia masiva de personas, o que representen un riesgo para la población, están obligados a contar con una Unidad Interna y a elaborar un Programa Interno, en los términos de esta Ley y su Reglamento, dicho Programa Interno deberá ser presentado ante las autoridades de protección civil competentes para su dictamen y, en su caso, aprobación y deberá revalidarse anualmente.

Las personas físicas, morales, dependencias de la administración pública estatal y municipal que por sus actividades o excepcionalmente manejen, almacenen, transporten, distribuyan y utilicen materiales peligrosos, hidrocarburos, combustibles y explosivos en la entidad, deberán de presentar ante la Coordinación Estatal el correspondiente Programa Interno de Protección Civil y la conformación de la Unidad Interna de Protección Civil.

Asimismo, las personas indicadas en los párrafos anteriores de este artículo, y el artículo 71 de esta ley, están obligadas a presentar un dictamen técnico o peritaje estructural, cuando a consideración de las autoridades en materia de protección civil, se podrían haber afectado o dañado las condiciones estructurales de los establecimientos, edificaciones, inmuebles y sistemas de transporte por duetos, por la presencia de algún agente perturbador.

Asimismo, conforme al primer párrafo de este artículo, están obligadas las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, contempladas en los artículos 42 y 47 de esta Ley.

6.- OPERATIVIDAD

a) Vertientes

Las visitas podrán ser ordinarias o extraordinarias, las primeras se efectuarán conforme al programa anual de inspecciones, mientras que las segundas se realizarán en cualquier momento.

TIPO DE VISITAS	ORIGEN
ORDINARIAS	Conforme al programa anual de inspecciones con programa interno de protección civil
	Conforme al programa anual de inspecciones derivada de un esquema de inspección dirigida a sujetos obligados sin programa interno de protección civil



EXTRAORDINARIAS	Derivada de una emergencia
	Derivada de una instrucción de un juez
	Derivada de un factor de horario inhábil
	Derivada de una solicitud de la ciudadanía por cualquier medio
	Derivada de una revisión producto del seguimiento a la presentación de un diagnóstico de riesgo

b) Mecanismos de Operación

La ejecución de una inspección está determinada en el Manual de Procedimientos autorizado por la Secretaría de la Contraloría General y en este se define las actividades que se llevan a cabo, los responsables de cada actividad, el inventario de registros y el subproceso del cual emana.

c) Modelo de determinación de sujetos obligados

Se establecerá un mecanismo de definición de sujetos obligados a inspeccionar en base los siguientes criterios:

1.- Nivel de riesgo

NIVEL DE RIESGO	ESCALA DE VALOR	PONDERACIÓN
ALTO	10	45%
MEDIO	8	45%
BAJO	6	45%

2.- Rubro o giro

No.	RUBRO	ESCALA DE VALOR	PONDERACIÓN
	Centros de Desarrollo Integral Infantil, guarderías, estancias infantiles y centros de desarrollo para infantes, albergues y casas de apoyo para personas con discapacidad o adultos mayores, de los sectores público, privado y social		



	Instituciones educativas de los sectores público o privado, en todos sus niveles.		
	Edificaciones para almacenamiento, distribución, utilización o expendio de hidrocarburos, combustibles, explosivos y materiales peligrosos.	10	10%
	Otros que por sus características y magnitud sean similares a los mencionados en los incisos anteriores, con un área mayor a mil quinientos metros cuadrados o que tengan una afluencia masiva de personas o representen un riesgo de daños para la población.		
5	Industrias, talleres o bodegas.		
6	Maternidades, hospitales, centros médicos, clínicas y puestos de socorro, del sector público y privado		
7	Viviendas y edificaciones con habitaciones colectivas para más de cincuenta personas, como asilos, conventos, internados, fraternidades, hoteles, moteles, condominios, campamentos turísticos y centros vacacionales	8	10%
8	Conjuntos habitacionales que tengan la capacidad de alojar a 1 o más familias		
9	Oficinas públicas o privadas.		
9	Cinemas, teatros, auditorios, gimnasios, estadios, arenas, autódromos, plazas de toros, hipódromos y velódromos.	6	10%
9	Casinos, centros nocturnos, discotecas o salones de baile.		
9	Centros comerciales, mercados, supermercados, bodegas, depósitos de cosas o mercaderías y tiendas departamentales		

No.	RUBRO	ESCALA DE VALOR	PONDERACIÓN
13	Granjas para ganadería, porcicultura, avicultura, cunicultura y apicultura	4	10%
14	Parques, plazas, centros o clubes sociales o deportivos y balnearios		
15	Templos y demás edificios destinados al culto		



Museos, galerías de arte, centros de exposición, salas de conferencias y bibliotecas	2	10%
Terminales y estaciones de ferrocarriles, de transporte de carga, de transporte de pasajeros urbanos y foráneos y aeropuertos.		
Centrales de correos, teléfonos, telegratos, estaciones y torres de radio, televisión y sistemas de microondas.		

3.- Análisis de Programa Interno

Se revisará el estado actual del Programa Interno de Protección Civil en referencia a las observaciones si estas se emitieron y en su caso de qué forma se solventaron.

OBSERVACIONES EN P.I.P.C.	ESCALA DE VALOR	PONDERACIÓN
Se emitieron observaciones	10	20%
No se emitieron observaciones	5	20%

4.- Antecedentes

Se analizará si en el caso del sujeto obligado o en el inmueble haya sucedido un evento extraordinario en referencia al cumplimiento del mismo Programa Interno de Protección Civil, esto mediante el consenso de las áreas adscritas a la Coordinación Estatal de Protección Civil.

ANTECEDENTES EN P.I.P.C.	ESCALA DE VALOR	PONDERACIÓN
Existieron o se presentaron eventos derivados de una aplicación del P.I.P.C.	10	25%
No existieron o se presentaron eventos derivados de una aplicación del P.I.P.C.	5	25%



La definición de los sujetos obligados se definirá de la siguiente manera en orden de prioridad:

Se considera la inclusión al 100% de guarderías, centros de desarrollo infantil y jardines de niños que cuenten con programa interno de protección civil.

Se contemplará el 10 por ciento del número de acciones como meta anual en inspecciones dirigidas a sujetos obligados que no cuentan con P.I.P.C., estas serán contempladas del segundo criterio anterior en sus apartados 2,3,4. y de la información derivada de INEGI,

En base a la ponderación en el análisis se definirá el resto de los sujetos obligados con puntuación más alta según la escala de valoración para cumplir con el número de acciones contempladas.

Las inspecciones extraordinarias se contemplan de manera general ya que estas se derivan de situaciones ajenas y sin posibilidad de precisar fecha y momento de ejecución.

Publicación electrónica
sin validez oficial



d) Relación de sujetos obligados a inspeccionar

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL				
DIRECCIÓN GENERAL				
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
RELACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS ORDINARIOS A INSPECCIONAR				
INMUEBLES SUJETOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA TRES-003-UEPC-2016				
CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL				
No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	CAI	GUARDERÍA MUNDO MÁGICO S.C.	CALLE 12 S/N AVENIDA 11, COL. CENTRO	AGUA PRIETA
2	CAI	GUARDERÍA ORDINARIA 001 DE AGUA PRIETA	CALLE 10 No. 1947 ENTRE AV. 19 Y 20, COL. CENTRO	AGUA PRIETA
3	CAI	GUARDERÍA MUNDO INFANTIL DE AGUA PRIETA, S.C.	CALLE 36 Y 38, AV. 12 Y 13 No. 3650, COL. PUEBLO NUEVO	AGUA PRIETA
4	CAI	ESTANCIA INFANTIL PIOLÍN	CALLE 29 Y 30, AVENIDA 9 Y 10 No. 948, COL. PUEBLO NUEVO	AGUA PRIETA
5	CAI	ESTANCIA INFANTIL MI CASTILLITO	MARIANO JIMÉNEZ MALDONADO 72, COL. BICENTENARIO	ÁLAMOS
6	CAI	ESTANCIA INFANTIL ILLI USI TUTULI	AV. PRESA DE LA ANGOSTURA S/N ENTRE HIDALGO Y 5 DE MAYO, COL. VILLA JUÁREZ	BENITO JUÁREZ
7	CAI	CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL CADI DIF CABORCA	CALLE 15 S/N ENTRE AV. N Y P, COL. DEPORTIVA	CABORCA
8	CAI	MUNDO PEQUEÑO ESTANCIA INFANTIL, A.C.	CALLE 3RA No. 201 OESTE Y AVENIDA O ESQUINA, COL. CENTRO	CABORCA
9	CAI	CEDI DE CABORCA ESTANCIA INFANTIL Y PREESCOLAR	CALLE PRIMERA ENTRE I Y J No. 95, COL. CENTRO	CABORCA
10	CAI	GUARDERÍA INFANTIL SADI	CALLE SINALOA 324 NORTE, COL. CENTRO	CAJEME
11	CAI	INMUEBLE CONOCIDO: CADI 3, ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL No. 3 DR. ALFONZO ALCARAZ VALENZUELA	PÉTALO Y ESTAMBRE, FRACCIONAMIENTO PRIMAVERA	CAJEME
12	CAI	GUARDERÍA INFANTIL PININOS 1 S.C.	ZACATECAS 159 SUR, COL. CENTRO	CAJEME
13	CAI	CEDII GUARDERÍA INFANTIL PININOS II, S.C.	VERACRUZ 829 SUR, COL. CENTRO	CAJEME
14	CAI	GUARDERÍA INTEGRADORA ESTRELLITA DE COLORES Y-0035 CDI 44 CD OBREGÓN	BLVD. RODOLFO ELÍAS CALLES 2501, COL. LAS BRISAS.	CAJEME



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
15	CAI	SERVICIOS INFANTILES DE CALIDAD S.C. GUARDERÍA UNIVERSO INFANTIL	AURELIANO ANAYA 237 PTE, COL. LA CORTINA	CAJEME
16	CAI	GUARDERÍA PARTICIPATIVA CANACO A.C. CANACO 2	GUILLERMO PRIETO 263, COL. CORTINAS	CAJEME
17	CAI	GUARDERÍA ORDINARIA 001 DE CIUDAD DE OBREGÓN	PROLONGACIÓN GUERRERO S/N, COL. BELLA VISTA	CAJEME
18	CAI	GUARDERÍA ORDINARIA 002 DE CIUDAD OBREGÓN	SINALOA ENTRE MORELOS Y YAQUI 451, COL. CENTRO	CAJEME
19	CAI	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONISTAS DE CD OBREGÓN, A.C. GUARDERÍA CARRUSEL U-0946	PUEBLA 620 SUR, COL. CENTRO	CAJEME
20	CAI	CADI 1 CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL No. 1 ÁNGELA T. GÁNDARA	JESÚS GARCÍA 639 ESQUINA CON COAHUILA, COL. CENTRO	CAJEME
21	CAI	CADI 2 CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL No. 2 ALMA CASTELO DE BOURS	QUERÉTARO 525 ENTRE YAQUI Y MAYO, COL. CUAUHTÉMOC	CAJEME
22	CAI	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL IDEAS	SONORA 660 ENTRE 6 DE ABRIL Y NICOLÁS BRAVO	CAJEME
23	CAI	CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL No. 3 CAI	MISIÓN BALKANES Y MONTES KILIMANJARO S/N, COL. DEL LAGO	CAJEME
24	CAI	ESTANCIA INFANTIL KUBOS	TLAXCALA 609 ENTRE JESÚS GARCÍA Y NIÑOS HÉROES, COL. CENTRO	CAJEME
25	CAI	ESTANCIA INFANTIL ABEJITAS	JESÚS GARCÍA 2512, COL. VILLAS DEL NÁINARI	CAJEME
26	CAI	ESTANCIA INFANTIL CARIÑOSITOS	EJERCITO NACIONAL 707, COL. RUSSO VOGUEL	CAJEME
27	CAI	ESTANCIA INFANTIL MANITAS MÁGICAS	COAHUILA 742 ENTRE PASEO DE LAS LOMAS Y PASEO DEL VALLE, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA	CAJEME
28	CAI	ESTANCIA INFANTIL PEKES, S.C.	DURANGO 210 NORTE, COL. CENTRO	CAJEME
29	CAI	GUARDERÍA MI PEQUEÑO MUNDO (SERVICIOS SOFE, S.C.)	MISIÓN DE SANTA INÉS ENTRE SAN ANTONIO Y SANTA BÁRBARA 1109, COL. LA MISIÓN	CAJEME
30	CAI	CEDII KIDY SMART	SONORA No. 480 NORTE ENTRE MORELOS Y YAQUI, COL. ZONA NORTE	CAJEME
31	CAI	GUARDERÍA CENTRO DE APOYO INFANTIL S.C. (MITZY)	BLVD. LÁZARO GUTIÉRREZ DE LARA S/N, COL. CENTRO	CANANEA
32	CAI	GUARDERÍA COMUNITARIA PEKE'S, S.C.	AV. PRIMERO DE MAYO LOTE 9 Y 10 MANZANA 52, COL. MODERNA	EMPALME



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
33	CAI	GUARDERÍA VECINAL COMUNITARIA MAQUILA TETAKAWI, S.C.	CARRETERA INT. KM 1969 GUADALAJARA-NOGALES S/N, SECCIÓN ORIENTE KM 2,	EMPALME
34	CAI	LUPITA	CONOCIDO LAS GUAYABAS	ETCHOJOA
35	CAI	HERMOSHITO	CALLE CUAUHTÉMOC S/N, E/5 DE MAYO Y VICENTE GUERRERO, COL. CENTRO	ETCHOJOA
36	CAI	ARCOÍRIS	CONOCIDO SAN PEDRO NUEVO	ETCHOJOA
37	CAI	JAAG	CALLE SIN NOMBRE POSTE 14 S/N, EJIDO VILLA TRES CRUCES	ETCHOJOA
38	CAI	GUARDERÍA NEMO, S.C.	MAR DE GORTEZ 2, BLVD. DIANA LAURA RIOJAS, COL. LUIS DONALDO COLOSIO	GUAYMAS
39	CAI	GUARDERÍA COMUNITARIA ARCO IRIS, S.C.	BLVD. GARCÍA LÓPEZ 919, COL. GUADALUPE	GUAYMAS
40	CAI	ESTANCIA INFANTIL MI PEQUEÑO BEBE	CALLE 13 AVENIDA 4 ESQUINA, COL. YUCATÁN	GUAYMAS
41	CAI	ESTANCIA INFANTIL MUNDO MÁGICO	BLVD. DIANA LAURA RIOJAS 8, COL. LUIS DONALDO COLOSIO	GUAYMAS
42	CAI	ESTANCIA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL No. 89	CALLE 15 Y AV. SERDÁN No. 103, COL. CENTRO	GUAYMAS
43	CAI	ESTANCIA INFANTIL LAS VILLAS	AV. DEL VIGÍA 16, COL. LAS PALMAS	GUAYMAS
44	CAI	GUARDERÍA LA CASA BONITA, S.C.	AV. SERDÁN 656 PONIENTE, COL. CENTRO	GUAYMAS
45	CAI	GUARDERÍA CASTILANDIA	CALLE 10 Y 11 AVENIDA 8 No. 515, COL. SAN VICENTE	GUAYMAS
46	CAI	CENDII EMILIANO ZAPATA, SERVIR A GUAYMAS, A.C.	CALLE SIN NOMBRE MANZANA 16, LOTE 63, COL. AMPLIACIÓN	GUAYMAS
47	CAI	ESTANCIA INFANTIL MUNDO DE JUGUETES	AVENIDA 4 No. 393, COL. SAN VICENTE	GUAYMAS
48	CAI	CADI ZULMA V. DE LLANO	AVENIDA ALFONSO IBERRI No. 26 ESQUINA S/N, COL. CENTRO	GUAYMAS
49	CAI	CENTRO RECREATIVO CLUB, CREA Y APRENDE	CALLE LANGOSTA No. 328, COL. LAS DELICIAS	GUAYMAS
50	CAI	SAN CARLOS	AVENIDA SEGUNDA ENTRE LAS CALLES H Y G SUR LOTE 84 SEXTA, SECCIÓN SAN CARLOS, COL. NUEVO GUAYMAS	GUAYMAS
51	CAI	EL MUNDO DE MICKY MOUSE	LOTE 10 MANZANA 9 CALLE OSCAR RUIZ ALMEIDA E/BAJA CALIFORNIA NORTE Y BAJA CALIFORNIA SUR, COL. PETROLERA	GUAYMAS



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
52	CAI	LA MANITA	CALLE MAR DE BERING No. 16-A, COL. LUIS DONALDO COLOSIO	GUAYMAS
53	CAI	GUARDERÍA APRENDIENDO A CRECER S.C.	DR. PESQUEIRA 63 ESQUINA CAMPODÓNICO, COL. CENTENARIO	HERMOSILLO
54	CAI	GUARDERÍA APRENDIENDO A CRECER, S.C.	CALLE TRES 230 Y PODER LEGISLATIVO, COL. MISIÓN DEL SOL.	HERMOSILLO
55	CAI	GUARDERÍA APRENDIENDO A CRECER II, S.C.	DE LA PLATA 77, COL. PARQUE INDUSTRIAL.	HERMOSILLO
56	CAI	CEDII ESTANCIA DE DESARROLLO INFANTIL S.C.	PLAZA CENTENARIO 14 ENTRE OAXACA Y NIÑOS HÉROES, COL. CENTRO	HERMOSILLO
57	CAI	ESTANCIA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL No. 68	GENERAL PIÑA 103 ENTRE AGUASCALIENTES Y TLAXCALA, COL. SAN BENITO.	HERMOSILLO
58	CAI	GUARDERÍA DEL CENTRO S.C.	EVERARDO MONROY 248, COL. CENTRO	HERMOSILLO
59	CAI	ESTANCIA INFANTIL NUEVO DÍA, S.C.	MANUEL ALTAMIRANO 620, COL. MÁRTIRES DE CANANEA	HERMOSILLO
60	CAI	GUARDERÍA PEQUEÑOS GIGANTES S.C.	NACORI GRANDE 49 ESQUINA CON ARIZONA, COL. JACINTO LÓPEZ.	HERMOSILLO
61	CAI	JUEGOS Y SONRISAS GUARDERÍA A.C.	FRAY HERMENEGILDO RANGEL LUGO 100, COL. 5 DE MAYO.	HERMOSILLO
62	CAI	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ S.C. CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL PILCALLY	GUADALUPE VICTORIA 12 ESQUINA CON SAN LUIS POTOSÍ, COL. SAN BENITO.	HERMOSILLO
63	CAI	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PICASSO	DR. PALIZA 56 ENTRE CAMPODÓNICO Y LONDRES, COL. CENTENARIO	HERMOSILLO
64	CAI	CEDII ESTANCIA INFANTIL MI ESTRELLITA	CERRO DE LAS CONCHAS 74 ENTRE REPUBLICA DE PANAMÁ Y TEPOCA, COL. SONACER	HERMOSILLO
65	CAI	GUARDERÍA DULCE DESPERTAR S.A.	ALFONSO AGUAYO CARRILLO 16 ENTRE CALZADA PEDRO VILLEGAS Y CALZADA DE GUADALUPE, COL. CASA BLANCA	HERMOSILLO
66	CAI	CEDII PEQUEÑOS ARTISTAS	EMILIO BERAUD 32 ENTRE CALLE DE LA REFORMA Y NÁPOLES, COL. CENTENARIO	HERMOSILLO
67	CAI	GUARDERÍA DEL RIO, S.C.	GALEANA 123-B, COL. CENTENARIO	HERMOSILLO
68	CAI	GUARDERÍA ORDINARIA 001 DE HERMOSILLO	BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS S/N ENTRE ISIDRO OLVERA Y JUSTO SIERRA, COL. MODELO	HERMOSILLO



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
69	CAI	EDUCACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL S.C. EDI	GASPAR LUKEN 785 ESQUINA AGUSTÍN DEL CAMPO, COL. SAN BOSCO	HERMOSILLO
70	CAI	ESTANCIA INFANTIL KÍNDER EL PARAÍSO, S.C.	CALLE NAYARIT 211 ESQUINA GENERAL ANTONIO VILLAREAL, COL. COUNTRY CLUB	HERMOSILLO
71	CAI	ESTANCIA INFANTIL LACTANTITOS	ALBERTO GUTIÉRREZ 226 ENTRE REFORMA Y GUADALUPE VICTORIA, COL. BALDERRAMA	HERMOSILLO
72	CAI	CAMBRIDGE HILLS COLEGIO BICULTURAL S.C.	BLVD. PASEO RIO SONORA 128 ENTRE BLVD. LAS QUINTAS Y PROLONGACIÓN DOMINGO, COL. LA VERBENA	HERMOSILLO
73	CAI	GUARDERÍA CAMINANDO CONTIGO, S.C.	CALLE AMÉRICA 118 ENTRE NAYARIT Y VERACRUZ, COL. SAN BENITO	HERMOSILLO
74	CAI	INSTITUTO CAMPO GRANDE PREESCOLAR A.C.	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 859, COL. SALVATIERRA	HERMOSILLO
75	CAI	CEDII PINCELES	PUEBLO DEL SOL 119, SECCIÓN ALBINA, CERRADA PUEBLO DEL SOL, FRACCIONAMIENTO PUEBLITOS.	HERMOSILLO
76	CAI	COMUNIDAD EDUCATIVA BAMBÚ MONTESSORI	DR. JOSÉ MIRO ABELLA 20 ENTRE CALZADA DE LOS ÁNGELES Y SAN BERNARDINO, COL. CASA BLANCA	HERMOSILLO
77	CAI	CENTINELA DE ORIENTACIÓN Y APOYO S.A. DE CV. GUARDERÍA LAS QUINTAS	BLVD. LAS QUINTAS 387 ENTRE PASEO RIO SONORA Y CANTARES, COL. VILLA BONITA	HERMOSILLO
78	CAI	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 2 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	CALLE JESÚS MARÍA ÁVILA S/N ENTRE PEDRO MORENO Y ALLENDE, COL. LAS PALMAS	HERMOSILLO
79	CAI	ESTANCIA INFANTIL PASITOS ADELANTE S.C.	BLVD. CAMINO DEL SERI 293, COL. LAS PRADERAS	HERMOSILLO
80	CAI	CEDII FEDERICO FROBEL	AV. CARLOS CATUREGLI 419 ESQUINA IGNACIO HERNÁNDEZ, COL. OLIVARES	HERMOSILLO
81	CAI	CEDI S.N.T.S.A. 43	LEY FEDERAL DEL TRABAJO S/N ENTRE ISRAEL GONZÁLEZ Y CALLE TRES, COL. BUGAMBILIAS	HERMOSILLO
82	CAI	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL No. 1 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	CALLE DR. AGUILAR 54 ENTRE CAMPODÓNICO Y MARSELLA, COL. CENTENARIO	HERMOSILLO
83	CAI	ESTANCIA INFANTIL EOWYN	AV. LA COLORADA 345 ENTRE FRANCISCO MONTEVERDE Y CALLE 12 DE OCTUBRE, COL. JACINTO LÓPEZ	HERMOSILLO

No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
84	CAI	CADI SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MIGUEL ALEMÁN	RICARDO FLORES MAGÓN ESQUINA CON CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, COL. AGUAYO PORCHAS, POBLADO MIGUEL ALEMÁN	HERMOSILLO
85	CAI	CEDII MIL SONRISAS	CARLOS CATUREGLI ESQUINA CON EDUARDO W. VILLA, COL. OLIVARES	HERMOSILLO
86	CAI	CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL N. 1 CAI	DR. JOSÉ MIRO ABELLÓ S/N Y CALZADA DE LOS ÁNGELES, COL. LAS QUINTAS	HERMOSILLO
87	CAI	ESTANCIA INFANTIL VIVIRTIENDO	OCASO 539 ENTRE OLIVARES Y LÓPEZ DEL CASTILLO, COL. ATARDECERES	HERMOSILLO
88	CAI	ESTANCIA INFANTIL MI SOLECITO	AV. 3RA PRIVADA YÁÑEZ 7 ENTRE YÁÑEZ Y GARMENDIA, COL. MODELO	HERMOSILLO
89	CAI	ESTANCIA INFANTIL MIS PRIMERAS SONRISAS	BLVD. LUIS ENCINAS JOHNSON 480 ENTRE BLVD LOS NARANJOS Y CALLE ROYAL, COL. LOS NARANJOS	HERMOSILLO
90	CAI	CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL N. 2 CAI	CALLE UNO Y AVENIDA 10, COL. SACRAMENTO RESIDENCIAL	HERMOSILLO
91	CAI	ESTANCIA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL N. 120	NARANJO 35 ENTRE TAMAULIPAS Y ZACATECAS, COL. SAN BENITO	HERMOSILLO
92	CAI	ESTANCIA INFANTIL APRENDER JUGANDO	MATEO RAMÍREZ 17 ENTRE BLVD. MORELOS Y BLVD. GÓMEZ FARIÁS, COL. CONSTITUCIÓN	HERMOSILLO
93	CAI	CENDI CRECIENDO JUNTOS	MÁRTIRES DE CANANEA 341 ENTRE REFORMA Y MONTEVERDE, COL. LEY 57	HERMOSILLO
94	CAI	CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL No. 4 CAI	12 DE OCTUBRE Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO S/N, COL. LEY 57	HERMOSILLO
95	CAI	ESTANCIA INFANTIL EL MUNDO DE ANDRÉ	SAN MARIANO 133 ENTRE CALLE SANTA SOFÍA Y SANTA VALENTINA, COL. PASEO SAN ÁNGEL	HERMOSILLO
96	CAI	ESTANCIA INFANTIL PASITOS	JUAN JOSÉ RÍOS 54 ESQUINA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCA NEGRA, COL. PERIODISTA	HERMOSILLO
97	CAI	INSTITUTO BILINGÜE LOGRA S.C. LOGRA INSTITUTO MULTICULTURAL	BLVD. CARLOS QUINTERO ARCE 76, RESIDENCIAL NAZAREO	HERMOSILLO
98	CAI	CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL No. 5 CAI	NAVOJOA Y BABILONIA, COL. SAN FRANCISCO	HERMOSILLO
99	CAI	SENDERO PREESCOLAR FEP, S.C.	CALZADA DE LOS ÁNGELES 157, COL. LOS PORTALES	HERMOSILLO



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
100	CAI	ESTANCIA INFANTIL JARDÍN DE VALVIC	PASEO DE LOS ARENALES 55 ENTRE LÁZARO MERCADO Y CALLE FLOR DE LIRIO, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO	HERMOSILLO
101	CAI	CEDII ESTANCIA INFANTIL PEQUEÑAS SONRISAS	OLIVENZA 36 ESQUINA CON IBERIO, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL	HERMOSILLO
102	CAI	ESTANCIA INFANTIL CDI ANGELITOS INQUIETOS	HERMOSILLO 1 BLVD. LAS LOMAS, COL. REAL DEL PARQUE DE LA PAZ 13 ENTRE BLVD DEL RETIRO Y PASEO DE LOS JARDINES, COL. VALLE ESCONDIDO	HERMOSILLO
103	CAI	PREESCOLAR CREATIVO BILINGÜE	HERMOSILLO 1 BLVD. LAS LOMAS, COL. REAL DEL PARQUE DE LA PAZ 13 ENTRE BLVD DEL RETIRO Y PASEO DE LOS JARDINES, COL. VALLE ESCONDIDO	HERMOSILLO
104	CAI	KIDS R KIDS	JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ 608 ESQUINA CALLE HERMINIO CISCOMANI CECCO, COL. PITIC	HERMOSILLO
105	CAI	CDI PETUNIA	AV. 10 No. 86 ESQUINA CALLE TRES, COL. BUGAMBILIAS	HERMOSILLO
106	CAI	LEGNA CUIDADO INFANTIL	PUEBLO DE ÁLAMOS 338 ENTRE MONTEVERDE Y REFORMA, COL. JACINTO LÓPEZ	HERMOSILLO
107	CAI	CENTRO CREATIVO RAYUELA A.C.	AV. SONORA 149 ENTRE PINO SUAREZ Y ROSALES, COL. CENTRO	HERMOSILLO
108	CAI	IDEAS EN FORMACIÓN HUMANA I.F.H. LICEO JOHN AMOS COMENIUS	CENTENARIO 95 SUR, COL. CENTENARIO	HERMOSILLO
109	CAI	CEDII UNIVERSIDAD DE SONORA	GALEANA S/N ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y DR. NORIEGA, COL. CENTRO	HERMOSILLO
110	CAI	ESTANCIA INFANTIL ESMERALDA	VICENTE GUERRERO 6 ESQUINA CALLE JÓN CHAMPINGO Y CALLE JÓN 4, COL. LA VICTORIA	HERMOSILLO
111	CAI	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL UNACARI	PERIFÉRICO ORIENTE 15 ENTRE BLVD. FCO SERNA Y BLVD. ENCINAS, COL. LOS NARANJOS	HERMOSILLO
112	CAI	ESTANCIA INFANTIL LA PEQUEÑA LULU	AV. HUEHUETLA 55 ENTRE PIRÁMIDE DEL SOL Y DE LA LUNA, COL. CUAUHTÉMOC	HERMOSILLO
113	CAI	COLEGIO BICULTURAL S.C. CENTRO ACADÉMICO Y DEPORTIVO TERRA	RETORNO MATIGNON 2, COL. MONTECARLO	HERMOSILLO
114	CAI	CENTRO EDUCATIVO DE SONORA S.C. GYMBOREE-KINDERGYM	AV. DR. BOURLAUG 7 ENTRE CALLE CAPRI Y NÁPOLES, COL. PRADOS DEL CENTENARIO	HERMOSILLO
115	CAI	ESTANCIA INFANTIL JUNIOR	PUNTA CHUECA 1323 ENTRE CARLOS BALDERRAMA E IGNACIO SOTO, COL. SAHUARO FINAL	HERMOSILLO
116	CAI	INSTITUTO BICULTURAL ORLANDO S.C.	JOSÉ CARMELO 123 ENTRE GENERAL BERNARDO REYES Y NARANJO, COL. BALDERRAMA	HERMOSILLO



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
117	CAI	ESTANCIA INFANTIL COLIBRÍ	CALLE BLANCA 53 ENTRE CERRADA DEL LLANO Y LLANO VERDE, COL. EL LLANO VERDE	HERMOSILLO
118	CAI	ESTANCIA INFANTIL HUGS INC	VILLA DE ARIZPE 25, RESIDENCIAL DE ANZA	HERMOSILLO
119	CAI	ESTANCIA A MAS CENTRO S.C. SAN JOSÉ LEARNING COMMUNITY	SALAMANCA 215, COL. LAS RIVERAS	HERMOSILLO
120	CAI	JUGANDO CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL, S.C.	GASTÓN MADRID 60, COL. CENTRO	HERMOSILLO
121	CAI	GUARDERÍA FUTURO MEJOR, S.C.	JOSÉ MARÍA ESCRIBA 51 ENTRE LUCRECIA RUIZ DE AYÓN Y LUZ VALENCIA, COL. VILLAS DEL PALMAR	HERMOSILLO
122	CAI	PREESCOLAR APRENDIENDO A CRECER, S.C.	AV. DR. AGUILAR 150 ENTRE SAHUARIPA Y MADRID, COL. PRADOS DEL CENTENARIO	HERMOSILLO
123	CAI	CEDII CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CAMINITO FELIZ, S.C.	BLVD. SERNA 1, COL. LAS PALMAS	HERMOSILLO
124	CAI	ESTANCIA LOS PEQUES, DESARROLLO ACTIVO FARMACÉUTICO S.C.	AV. TONATJUH 306, COL. VALLE DEL MÁRQUEZ	HERMOSILLO
125	CAI	GUARDERÍA CARRUSEL MÁGICO, SERVICIOS ESPECIALIZADOS GNO SONORA, S.C.	SAN JOSÉ DE GARCÍA 779 ESQUINA CON QUEROBABI, COL. SOLIDARIDAD	HERMOSILLO
126	CAI	ESTANCIA INFANTIL LA FUENTE (SONRISA DE COLORES)	TIZOC 238, COL. VALLE DEL MÁRQUEZ	HERMOSILLO
127	CAI	ESTANCIA INFANTIL KINDER EL PARAÍSO, S.C.	BLVD. LAS TORRES 204, COL. LAS VISTAS	HERMOSILLO
128	CAI	CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA BABY GYM	PRIMO DE VERDAD NO. 16 ENTRE BLVD. MORENOS Y BLVD. GÓMEZ FARIAS, COL. CONSTITUCIÓN	HERMOSILLO
129	CAI	ESTANCIA INFANTIL AMIGUITOS	EL CARRIZAL No. 25 ESQUINA CON PASEO SANTA FE, COL. SANTA FE	HERMOSILLO
130	CAI	CDII RAYITO DE SOL	TEHUANTEPEC No. 186 ENTRE SAHUARIPA Y SAN ANTONIO, COL. ISSSTESON	HERMOSILLO
131	CAI	CADII NUEVOS CARIÑITOS	ZACATECAS ENTRE ROBERTO RAMÍREZ Y REVOLUCIÓN, LOCALIDAD SAN PEDRO EL SAUCITO	HERMOSILLO
132	CAI	MIS PRIMEROS PASOS AIDA IRACEMA OSUNA ROCHA	RETORNO FRASCATI No. 70, COL. VILLA BONITA	HERMOSILLO
133	CAI	CEDII PROFESORA MARÍA HEREDIA DURÓN	VILLA HERMOSA No. 1454-A ENTRE CABO SAN PEDRO Y DE LOS MAESTROS, FRACCIONAMIENTO NUEVA PALMIRA	HERMOSILLO



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
134	CAI	EXPLORA PREKINDER	ARMERÍA No. 13 ENTRE BLVD. LOS ARCOS Y ALCÁZAR, COL. VILLA SATELITE	HERMOSILLO
135	CAI	CEDII ESTANCIA INFANTIL MONTEALBAN	IGNACIO HERNÁNDEZ No. 91 ESQUINA BLVD. GÓMEZ FARIAS, COL. LOMA LINDA	HERMOSILLO
136	CAI	KIDS CLUB ESTANCIA INFANTIL	PRIVADA MENDOZA No. 8, COL. PUESTA DEL SOL	HERMOSILLO
137	CAI	D'NESES ESTANCIA INFANTIL	CAMPODÓNICO No. 86 ENTRE AVENIDA I. S MICHEL Y BLVD. FRANCISCO SERNA, COL. LAS PALMAS	HERMOSILLO
138	CAI	CENTRO INTEGRAL BILINGUE HIGH CIRCLE KIDS	CALLE SAN ANTONIO No. 62, COL. SAN ANTONIO	HERMOSILLO
139	CAI	APRENDIENDO A CRECER, S.C.	CALLE EMILIANO ZAPATA No. 629, COL. CASA LINDA	HERMOSILLO
140	CAI	ÁNGELA ANALY MILLER JARAMILLO ABACO, CEDII	LEOCADIO SALCEDO No. 27 ENTRE CALLE UNO Y CALLE BENITO JUÁREZ, COL. PRADOS DE BUGAMBILIAS	HERMOSILLO
141	CAI	MANITAS INQUIETAS	CALLE FERNANDO PESQUEIRA # 1357 ENTRE CALLE ÁNGEL ARREOLA Y VICENTE MORA, COL. SAHUARO	HERMOSILLO
142	CAI	BABYLAND	RAMOS ARIZPE # 468 ENTRE LÓPEZ DEL CASTILLO Y OLIVARES	HERMOSILLO
143	CAI	MYA	AVE. OTHON ALMADA No. 267, COL. BALDERRAMA	HERMOSILLO
144	CAI	MI PEQUEÑO MUNDO	ANTONIO CASO 34-A, COL. REAL DEL PARQUE LAS LOMAS	HERMOSILLO
145	CAI	APRENDIENDO JUGANDO	CALLE CHAMETLA # 33 ENTRE DE LOS CORAS Y CHAMETLA, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL 8VA ETAPA	HERMOSILLO
146	CAI	MONARCA	GUSTAVO MUÑOZ 136, COL. OLIVARES	HERMOSILLO
147	CAI	TITO	PUNTA CHUECA # 1323, ENTRE CARLOS BALDERRAMA E IGNACIO SOTO, COL. SAHUARO FINAL	HERMOSILLO
148	CAI	ESTANCIA INFANTIL WINNIE THE POOH	HIDALGO 203 ENTRE GUERRERO Y GALEANA, COL. CENTRO	HUATABAMPO
149	CAI	ESTANCIA INFANTIL DULCES Y CARAMELOS	CONSTITUCIÓN Y ALDAMA 200, COL. CENTRO	HUATABAMPO
150	CAI	LINDO PESCADITO	CALLE ÁLVARO OBREGÓN S/N YAVAROS HUATABAMPO	HUATABAMPO



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
151	CAI	LOS PEQUES	CALLE QUERÉTARO 63 ENTRE CALLE MANUEL BARRERAS Y CALLEJÓN YAVAROS, COL. UNIÓN	HUATABAMPO
152	CAI	ESTANCIA INFANTIL GILARY	DR. PADILLA 305, COL. FÁTIMA	MAGDALENA
153	CAI	LA ALONDRA DE ABDIEL	GUADALUPE OSORIO WARD 501, COL. SAN MARTIN	MAGDALENA
154	CAI	ESTANCIA INFANTIL USI ALEYA	MANUEL DOBLADO No. 2004 ENTRE PEDRO MORENO Y MARIANO ESCOBEDO, COL. CONSTITUCIÓN	NAVOJOA
155	CAI	MACHADO CRUZ Y ASOCIADOS S.C. GUARDERÍA ESTRELLITAS U-0372	SUFRAGIO EFECTIVO 218 ENTRE GUERRERO E HIDALGO, COL. CENTROS	NAVOJOA
156	CAI	MACM SOCIEDAD CIVIL, GUARDERÍA INFANTIL MI CASTILLITO	SUFRAGIO EFECTIVO 903, COL. JUÁREZ	NAVOJOA
157	CAI	ESTANCIA INFANTIL BABY ONLINE	TLAXCALA 102 ENTRE NO REELECCIÓN Y GARCÍA MORALES, COL. JUÁREZ	NAVOJOA
158	CAI	ESTANCIA INFANTIL CLUB ROTARIO DE NAVOJOA, A.C.	CORREGIDORA 405 SUR, COL. DEPORTIVA	NAVOJOA
159	CAI	ESTANCIA INFANTIL DE NAVOJOA S.C. U-1000	RAFAEL ALDAMA Y ARQUITECTO MAURO SÁNCHEZ S/N, COL. JUÁREZ	NAVOJOA
160	CAI	CEDII PREPARATORIA SANTA FE, S.C. KÍNDER MUNDO PEQUEÑO	IGNACIO PESQUEIRA ENTRE AV. LEONARDO MAGAÑA Y SOSA CHÁVEZ, COL. JUÁREZ	NAVOJOA
161	CAI	ESTANCIA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL No. 131	PINO SUAREZ Y SOBARZO S/N, COL. ROSALES	NAVOJOA
162	CAI	ESTANCIA INFANTIL BABY'S	CONÍFERAS 66 ENTRE JOSÉ MARÍA YAÑEZ Y JUSTO SIERRA, FRACCIONAMIENTO JACARANDAS	NAVOJOA
163	CAI	ESTANCIA INFANTILLA GUADALUPANA	CALLEJÓN SEGUNDO 203 ENTRE CAJEME Y AGUA PRIETA, COL. TEPEYAC	NAVOJOA
164	CAI	CARIÑITOS	CALLE ALEJO TOLEDO # 101, COL. REFORMA	NAVOJOA
165	CAI	CEDII PIOLÍN Y SUS AMIGOS	BLVD. DEL RAQUET 225 PARQUE INDUSTRIAL, COL. NUEVO NOGALES	NOGALES
166	CAI	PROFESSIONAL DAY CARE S.C., ESTANCIA INFANTIL	KALAMATA 87, COL. JARDINES DE KALITEA	NOGALES
167	CAI	ESTANCIA INFANTIL MOMENTOS PRECIOSOS S.C.	BUSTAMANTE 520, COL. LA GRANJA	NOGALES
168	CAI	GUARDERÍA CLUB DE Q-KITO, S.C.	AV. DE LOS ÁNGELES 214, PARQUE INDUSTRIAL, COL. SAN CARLOS	NOGALES
169	CAI	ESTANCIA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL No. 79	REFORMA 514, COL. EL ROSARIO	NOGALES



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
170	CAI	GUARDERÍA SOLDADITOS Y MUÑECAS	CALZADA DE LOS PORTALES 27, COL. ÁLAMOS	NOGALES
171	CAI	GUARDERÍA REINO INFANTIL, S.C. U-1235 CDI 51	BLVD SAN CARLOS 11, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS	NOGALES
172	CAI	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DEL MUNICIPIO DE NOGALES SON, S.D. ALBERGUE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DIF NOGALES	AV. DE LOS NIÑOS ESQUINA PRIVADA DE LOS NIÑOS S/N, COL. DEPORTIVA	NOGALES
173	CAI	ESTANCIA INFANTIL FERNY	ALDAMA 445, COL. MUNICIPAL	NOGALES
174	CAI	GUARDERÍA LA PUERTA MÁGICA, S.C.	CIRCUITO INDUSTRIAL 17 PLAYA COCHORIT Y BLVD LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, COL. OBRERA	NOGALES
175	CAI	GUARDERÍA ORDINARIA 001 DE NOGALES	CIRCUNVALACIÓN ECLIPSE 44 ENTRE CIRCUNVALACIÓN DEL MAR Y CIRCUNVALACIÓN DEL CIELO, COL. PARQUE INDUSTRIAL	NOGALES
176	CAI	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DEL MUNICIPIO DE NOGALES SON, S.D. CADI ANITA ALIAS MONROY	FRANCISCO VILLA 10, COL. LOS ENCIÑOS	NOGALES
177	CAI	ESTANCIA INFANTIL NOGALES MONTESSORI	PROLONGACIÓN VILLA SONORA No. 32, COL. NUEVO NOGALES	NOGALES
178	CAI	KINDER MALÚ FORMACIÓN Y EDUCACIÓN ESCOLAR	KENNEDY No. 330, COL. KENNEDY	NOGALES
179	CAI	NIÑERAS S.O.S	AVENIDA TECNOLÓGICO No. 951, COL. UNIDAD DEPORTIVA	NOGALES
180	CAI	ESTANCIA INFANTIL DE NAVOJOA S.C. ESTANCIA INFANTIL DE PUERTO PEÑASCO II U-1279	RAFAEL J. ALDAMA Y SINALOA 201, COL. CENTRO	PUERTO PEÑASCO
181	CAI	ESTANCIA INFANTIL NICTE-HA	AV. COAHUILA 70 ENTRE CALLE PRIMO DE VERDAD Y QUINTANA ROO, COL. BENITO JUÁREZ	PUERTO PEÑASCO
182	CAI	ESTANCIA INFANTIL SOL	AV. ÁLAMOS 191 Y RUIZ CORTINES, COL. CENTRO	PUERTO PEÑASCO
183	CAI	ESTANCIA INFANTIL PARA PEKES	ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQUINA AV. LUCERO VIUDA DE MORUA 381, COL. LUIS DONALDO COLOSIO	PUERTO PEÑASCO
184	CAI	ESTANCIA INFANTIL DEL PARQUE INDUSTRIAL A.C., GUARDERÍA CARRUSEL	REVOLUCIÓN ENTRE 46 Y 47, 4606, COL. 10 DE ABRIL	SAN LUIS RIO COLORADO
185	CAI	ESTANCIA INFANTIL IVETANIA S.C.	CHIHUAHUA 503 ENTRE MARIANO MATAMOROS Y BENJAMÍN HILL, COL. RUIZ CORTINES	SAN LUIS RIO COLORADO
186	CAI	CEDII GUARDERÍA EL JARDÍN DE LOS PEQUES	AV. SONORA Y CALLE 33 No. 3208, COL. CAMPESTRE	SAN LUIS RIO COLORADO



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
187	CAI	ESTANCIA INFANTIL MI ESPACIO INFANTIL	CALLEJÓN VICENTE GUERRERO 2800 ENTRE CALLE 28 Y 29, COL. CAMPESTRE	SAN LUIS RIO COLORADO
188	CAI	ESTANCIA INFANTIL KARITAS	CALLEJÓN NAYARIT Y 10 No. 1000, COL. SONORA	SAN LUIS RIO COLORADO
189	CAI	CEDII ESTANCIA INFANTIL ABC	AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CALLE 14 No. 1309 A, COL. RESIDENCIAS	SAN LUIS RIO COLORADO
190	CAI	ESTANCIA INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	AV. FÉLIX CONTRERAS Y CALLE 9 No. 808, COL. COMERCIAL	SAN LUIS RIO COLORADO
191	CAI	CADI DIF NOGALES	CALLEJÓN IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE 37 No. 3700, COL. JACINTO LÓPEZ	SAN LUIS RIO COLORADO
192	CAI	MI CASA MÁGICA	AVENIDA CUAUHTÉMOC # 511, COL. LA GRANJA	SANTA ANA

INMUEBLES SUJETOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA TRES-005-UEPC-2017

PREESCOLARES

No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
193	PREESCOLAR	COLEGIO BICULTURAL TESA / MARÍA TERESA SANTANA GARCÍA, PREESCOLAR	CALLE 5 Y AVENIDA 41 # 4095, ENTRE CALLE 4 Y 5, COLONIA DEPORTIVA	AGUA PRIETA
194	PREESCOLAR	CAAP, S.C. CRI CRI KINDERGARTEN	CALLE PRIMERA ENTRE 7 Y 8 # 755, COLONIA CENTRO	AGUA PRIETA
195	PREESCOLAR	SEEDS HOMESCHOOL INSTITUTE A.C., PREESCOLAR Y PRIMARIA	CALLE 2DA. # 321 Y AVENIDA ATIL, COLONIA FRANCISCO VILLA	CABORCA
196	PREESCOLAR	OPERADORA INSTITUTO AMERICANO DE CABORCA, A.C. UNIDAD PREESCOLAR	BLVD. BENITO JUAREZ # 70 ENTRE AVENIDA H Y CALLE I, COLONIA CENTRO	CABORCA
197	PREESCOLAR	INSTITUTO NAINARI S.C. PREESCOLAR	BOULEVARD ANTONIO CASO # 3201 FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA	CAJEME
198	PREESCOLAR	INSTITUTO AMERICAN GROLEP, PREESCOLAR	LISBOA # 2140 SUR, ENTRE PARIS Y AMBERES, COLONIA BELLA VISTA	CAJEME
199	PREESCOLAR	PREESCOLAR TINY TITANS	NAINARI # 1421 ENTRE AGUASCALIENTES Y MICHOACÁN COLONIA CUAUHTÉMOC	CAJEME
200	PREESCOLAR	SERVICIO EDUCATIVO AURORA, S.C., INSTITUTO AURORA MONTFERRANT PREESCOLAR	CALLE GUERRERO # 1006 ESQUINA CALLE OTANCAHUI, COLONIA INFONAVIT YUCUHIMARI	CAJEME



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
201	PREESCOLAR	INSTITUTO GUARDIANES ECOLÓGICOS	HERMANOS TALAMANTE, EXT 250 INT. ESPERANZA	CAJEME
202	PREESCOLAR	COLEGIO EDUCK ART	AVENIDA PASEO LAS PALMAS # 1419, COLONIA FONTANA	CAJEME
203	PREESCOLAR	INSTITUTO LEFIER S.C., PREESCOLAR NAINARI	CALLE NAINARI # 805 PONIENTE, COLONIA CUAUHTÉMOC	CAJEME
204	PREESCOLAR	JARDÍN DE NIÑOS 30 DE ABRIL	AVENIDA DE LAS FLORES # 287 ESQUINA CON CALLE LIRIOS, COLONIA MAXIMILIANO R. LÓPEZ	CAJEME
205	PREESCOLAR	COLEGIO VENEZIA DE NICOLE A.C., PLANTEL PREESCOLAR	CALLE PARIS # 405 SUR ENTRE CALLE BERNA Y PRAGA, COLONIA BELLA VISTA	CAJEME
206	PREESCOLAR	ABC KINDERGARTEN BILINGÜE	HIDALGO # 304 OTE ESQUINA CON ZACATECAS, COLONIA CENTRO	CAJEME
207	PREESCOLAR	CENTRO PEDAGÓGICO MONTREAL S.C.	NÁPOLES # 2198 ENTRE AMBERES Y PARIS, COLONIA BELLA VISTA	CAJEME
208	PREESCOLAR	LICEO EXCELL S.C., PREESCOLAR	CAJEME # 123, COLONIA ZONA NORTE	CAJEME
209	PREESCOLAR	GRADOS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DEL PACIFICO, A.C.	BLVD. RODOLFO ELÍAS CALLES # 2013, COLONIA PRADOS DEL TEPEYAC	CAJEME
210	PREESCOLAR	EDUCACIÓN DE CENTRO OCCIDENTE A.C., PREESCOLAR	PUEBLA # 608 ENTRE NIÑOS HÉROES Y JESÚS GARCÍA, COLONIA CENTRO	CAJEME
211	PREESCOLAR	LUZ MARÍA OTERO ALMADA, COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO II PREESCOLAR	CALLE ZACATECAS # 235 SUR, ENTRE NO REELECCIÓN Y GUERRERO, COLONIA CENTRO	CAJEME
212	PREESCOLAR	INSTITUTO SENDA DEL YAQUI CAMPUS FUTURA	CALLE VERACRUZ # 2248, COLONIA NORTE	CAJEME
213	PREESCOLAR	SOCIEDAD EDUCATIVA Y CULTURAL OBREGONENSE A.C. Y/O COLEGIO TERESIANO DE LA VERA CRUZ, PREESCOLAR	CARRETERA INTERNACIONAL KM 5, COLONIA REAL DEL SOL	CAJEME
214	PREESCOLAR	COLEGIO MUNDO FELIZ	CALLE ISLA TIBURÓN # 101-105, FRACCIONAMIENTO ALAMEDA	CAJEME
215	PREESCOLAR	INSTITUTO BELLA VISTA, S.C., PREESCOLAR	CALLE ROMA # 2165 ENTRE PARIS Y AMBERES, COLONIA BELLA VISTA	CAJEME
216	PREESCOLAR	INSTITUTO BINITZI PREESCOLAR	ALLENDE # 819 PONIENTE, COLONIA DEL VALLE	CAJEME
217	PREESCOLAR	COLEGIO DEL PRADO M.C.S.C.	AVENIDA INDEPENDENCIA S/N ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y GUILLERMO PRIETO, COLONIA MODERNA	EMPALME



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
218	PREESCOLAR	PLANTEL PREESCOLAR COLEGIO BENITO JUÁREZ	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ # 82 ENTRE BLVD. HÉROE DE NACÓZARI Y AVENIDA REFORMA, COLONIA MODERNA	EMPALME
219	PREESCOLAR	YURITZA NOEMI VALENZUELA GAUTIER, INSTITUTO PREESCOLAR BILINGÜE VAACY, PLANTEL PREESCOLAR	CALLE MIGUEL HIDALGO LOTE 4, MANZANA 51, COLONIA MODERNA	EMPALME
220	PREESCOLAR	JARDÍN DE NIÑOS NOVEL, A.C.	LOTE 6, MANZANA 7, CALLE CURVINA S/N, COLONIA AURORA	GUAYMAS
221	PREESCOLAR	INSTITUTO CERVINO S.C.	CAMINO ANTIGUO A MIRAMAR # 300 SECTOR MIRAMAR	GUAYMAS
222	PREESCOLAR	COLEGIO AMERICANO DE SAN CARLOS S.C. PREESCOLAR	BLVD. LUIS ENCINAS # 503, COLONIA MIRAMAR	GUAYMAS
223	PREESCOLAR	COLEGIO CONCORDIA PREESCOLAR Y PRIMARIA	AVENIDA SERDÁN # 789, COLONIA CENTRO	GUAYMAS
224	PREESCOLAR	INSTITUTO CIEN, CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO DEL NOROESTE A.C.	AVENIDA SERDÁN # 730, COLONIA CENTRO	GUAYMAS
225	PREESCOLAR	MONTESSORI MAR DE CORTES S.C. COLEGIO BILINGÜE MONTESSORI MAR DE CORTES	CALLE OSTIÓN, LOTE 1 MANZANA 7, ENTRE CALLES OSTIÓN Y PEZ SIERRA, COLONIA LAS DELICIAS	GUAYMAS
226	PREESCOLAR	D'COLORES PREESCOLAR BILINGÜE S.C., BRIGHTON BILINGUAL SCHOOL	MANUEL Z. CUBILLAS Y CAMPODÓNICO # 78, COLONIA CENTENARIO	HERMOSILLO
227	PREESCOLAR	PADRE PEDRO EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES A.C. (MARINA COLEGIO BICULTURAL)	HERMANOS TALAMANTES # 934 ENTRE JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ Y ENRIQUE QUIJADA, COLONIA EL SAHUARO	HERMOSILLO
228	PREESCOLAR	ESTANCIA INFANTIL GÓMEZ MORIN PREESCOLAR, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO	LÁZARO MERCADO ESQUINA CON SIERRA DEL SUR S/N, COLONIA GÓMEZ MORIN	HERMOSILLO
229	PREESCOLAR	ESTANCIA INFANTIL MIGUEL HIDALGO PREESCOLAR, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO	CALLE COBACHI ESQUINA CON AMÉRICO VESPUCCIO S/N, COLONIA MIGUEL HIDALGO	HERMOSILLO
230	PREESCOLAR	JARDÍN DE NIÑOS BABY GYM A1	CALLE TAMAULIPAS # 26, ESQUINA MANUEL GONZÁLEZ, COLONIA CENTRO	HERMOSILLO
231	PREESCOLAR	PREESCOLAR NUEVOS HORIZONTES, CENTRO EDUCATIVO PREESCOLAR PITIC, S.C.	DR. PESQUEIRA # 64, COLONIA CENTENARIO	HERMOSILLO
232	PREESCOLAR	COLEGIO CASTELO PREESCOLAR	JOSÉ MARÍA ESCRIBA # 216, COLONIA LOMAS DE REFORMA	HERMOSILLO



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
233	PREESCOLAR	COLEGIO PALERMO S. DE R.L. DE C.V., PALERMO PRESCHOOL	CALLE CUERNAVACA # 154 ESQUINA CON AVENIDA TABASCO, COLONIA SAN BENITO	HERMOSILLO
234	PREESCOLAR	FUNDACIÓN PRESBITERO LUIS LÓPEZ ROMO, A.C.	OTILIO MONTAÑO S/N, COLONIA PALO VERDE	HERMOSILLO
235	PREESCOLAR	PRESCHOOL ELEMENTARY IBEI, S.C., PREESCOLAR	CALLE BENITO JUÁREZ # 168, COLONIA MODELO	HERMOSILLO
236	PREESCOLAR	COLEGIO EDUCATIVO EMANUEL A.C.	CALLE LUIS DONALDO COLOSIO # 110 ESQUINA CON IGNACIO L. RAYÓN, COLONIA CENTRO	HERMOSILLO
237	PREESCOLAR	CENTRO EDUCATIVO RAYUELA A.C.	AVENIDA SONORA # 149 ENTRE PINO SUAREZ Y ROSALES, COLONIA CENTRO	HERMOSILLO
238	PREESCOLAR	INSTITUTO ÁNGEL DE LA GUARDA I.A.P.	ISRAEL GONZÁLEZ # 105 ENTRE ROBERTO ROMERO Y ÁNGEL G. ABURTO, COLONIA LOS ROSALES	HERMOSILLO
239	PREESCOLAR	COLEGIO VIDA HERMOSILLO S.C. PREESCOLAR Y PRIMARIA	CALLE QUINTERO ARCE # 43, COLONIA EL LLANO	HERMOSILLO
240	PREESCOLAR	MOTESQUIEU KORO S.C., EDUKIDS CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE	GILBERTO ESCOBOZA GÁMEZ # 210, COLONIA LORETO	HERMOSILLO
241	PREESCOLAR	FORMACIÓN EDUCATIVA Y CRECIMIENTO CULTURAL DEL PACIFICO A.C., COLEGIO OBREGÓN HERMOSILLO ALTARES PREESCOLAR, SISTEMA VALLADOLID	BLVD. XOLOTL # 9001, COLONIA ALTARES	HERMOSILLO
242	PREESCOLAR	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, MANDELA KINDER & GYM	ENRIQUE GONZÁLEZ # 13 ENTRE CALLE 14 DE ABRIL Y MONTEVERDE, COLONIA VALLE HERMOSO	HERMOSILLO
243	PREESCOLAR	CENTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE, S.C., CEB PREESCOLAR	GUADALUPE VICTORIA # 164, COLONIA SAN BENITO	HERMOSILLO
244	PREESCOLAR	MARÍA ISABEL HERRERA VALDEZ, HAPPY KINDER	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO # 124, ENTRE GALEANA Y CAMPODÓNICO, COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO	HERMOSILLO
245	PREESCOLAR	COLEGIO HIGHLAND DEL NOROESTE S.C. PREESCOLAR MORELOS	CALLE CALZADA SANTA CECILIA # 91, COLONIA COLINAS DEL BACHOCO	HERMOSILLO
246	PREESCOLAR	COLEGIO MUÑOZ, S.C., UNIDAD VILLA BONITA PREESCOLAR	BLVD. VILLA BONITA # 31, COLONIA RESIDENCIAL VILLA BONITA	HERMOSILLO
247	PREESCOLAR	COLEGIO MUÑOZ S.C., UNIDAD LOS ARCOS PREESCOLAR	AVENIDA JUAN UGARTE S/N, ESQUINA SAN BERNARDINO, COLONIA LOS ARCOS	HERMOSILLO
248	PREESCOLAR	INSTITUTO BICULTURAL PALO ALTO LOS ENCINOS, S.C.	BLVD. DIEGO RIVERA # 46 URBI ALAMEDA, COLONIA LOS ENCINOS	HERMOSILLO
249	PREESCOLAR	JARDÍN DE NIÑOS LA EDAD DE ORO	AVENIDA SEIS # 1 ESQUINA JUÁREZ, COLONIA SACRAMENTO	HERMOSILLO



GOBIERNO
de SONORA

GOBIERNO



PROTECCIÓN CIVIL
SONORA

No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
250	PREESCOLAR	INSTITUTO BICULTURAL ARRIZON S.C. PREESCOLAR	REPUBLICA DE GUATEMALA # 381, ENTRE CALLE ETCHOJOA Y BACOBAMPO, FRACCIONAMIENTO MISIONEROS	HERMOSILLO
251	PREESCOLAR	EDUCACIÓN TRILINGUE INTERNACIONAL PREESCOLAR, KEYSTONE INSTITUTE	BLVD. NAVARRETE # 641, COLONIA EL LLANO	HERMOSILLO
252	PREESCOLAR	LSA LICEO SAN AGUSTÍN, A.C. PREESCOLAR PUERTA REAL	CALLE GALILEA # 69, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	HERMOSILLO
253	PREESCOLAR	LSA LICEO SAN AGUSTÍN A.C. , PREESCOLAR REFORMA	BLVD. JOSÉ MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER # 146, COLONIA VILLAS DEL PALMAR	HERMOSILLO
254	PREESCOLAR	A MAS CENTRO, S.C., SAN JOSÉ LEARNING COMMUNITY	CALLE SALAMANCA # 215, COLONIA LAS RIBERAS	HERMOSILLO
255	PREESCOLAR	A MAS CENTROS, S.C., SAN JOSÉ LEARNING COMMUNITY	CALLE SALAMANCA # 215, COLONIA LAS RIBERAS	HERMOSILLO
256	PREESCOLAR	FOMENTO EDUCATIVO INTEGRAL DE HERMOSILLO, A.C., CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL	BLVD. LA JOLLA # 100, FRACCIONAMIENTO LA JOLLA	HERMOSILLO
257	PREESCOLAR	ALERCE FORMACIÓN INTEGRAL S.C. PREESCOLAR	BLVD. JUAN NAVARRETE # 631, COLONIA OBISPOS RESIDENCIAL	HERMOSILLO
258	PREESCOLAR	MARIELA JOSELYN GÁLVEZ ESCALANTE, CENTRO EDUCATIVO EDUCAP	PASEO DE LOS ÁLAMOS # 39 ESQUINA QUINTA AMALIA, COLONIA NUEVA GALICIA	HERMOSILLO
259	PREESCOLAR	EDNA MARÍA AUXILIADORA BOJÓRQUEZ GÁMEZ, INSTITUTO DE APRENDIZAJE INFANTIL INAI, INAF BILINGÜE	DR. PALIZA # 118 ENTRE JUAN NAVARRETE Y CALLEJÓN RODRÍGUEZ, COLONIA FUENTES DEL CENTENARIO	HERMOSILLO
260	PREESCOLAR	INSTITUTO VANGUARDIA DE HERMOSILLO A.C. PLANTEL PITIC PREESCOLAR	BLVD. IGNACIO ALATORRE # 302 ESQUINA CON JUAN G. CABRAL, COLONIA PITIC	HERMOSILLO
261	PREESCOLAR	INSTITUTO VANGUARDIA DE HERMOSILLO A.C. PLANTEL NAVARRETE PREESCOLAR	BLVD. NAVARRETE # 231 ESQUINA CON REAL DEL ARCO Y CALLE PROFESA, COLONIA VILLA SATELITE	HERMOSILLO
262	PREESCOLAR	LICEO TECNOLÓGICO DE SONORA S.C. PLANTEL PREESCOLAR	LUIS DONALDO COLOSIO # 872 COLONIA VILLAS DEL MEDITERRANEO	HERMOSILLO
263	PREESCOLAR	FILANTRÓPICA Y EDUCATIVA DEL NOROESTE A.C. PREESCOLAR	FRONTERAS # 114, ENTRE REYES Y NARANJO, COLONIA SAN BENITO	HERMOSILLO
264	PREESCOLAR	COLEGIO REGIONAL DE OCCIDENTE A.C., UNIDAD HERMOSILLO URBANA	AVENIDA CAMINO DEL SERI # 972, COLONIA PORTAL DEL PITIC	HERMOSILLO
265	PREESCOLAR	CENTRO DE ENSEÑANZA COREM A.C. PREESCOLAR, COLEGIO REGIONAL DE MÉXICO	MARIANO JIMÉNEZ # 908 ENTRE REPUBLICA DE CUBA Y REPUBLICA DE GUATEMALA, COLONIA CAMINO REAL	HERMOSILLO



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
266	PREESCOLAR	COLEGIO CONCORDIA HERMOSILLO PREESCOLAR Y PRIMARIA, GUARDERÍA CAMINITO FELIZ, S.C.	BOULEVARD SERNA 1 ENTRE ROSALES Y PEDRO MORENO, COLONIA LAS PALMAS	HERMOSILLO
267	PREESCOLAR	COLEGIO HIGHLAND DEL NOROESTE S.C., PREESCOLAR Y PRIMARIA MÓNACO	BLVD. PASEO DEL RÍO # 120 NUMERO INTERIOR A, COLONIA MÓNACO PRIVADA RESIDENCIAL	HERMOSILLO
268	PREESCOLAR	PREESCOLAR KINDERART, A.C.	CORREGIDORES # 1 ESQUINA OLIVARES, COLONIA VILLA SATÉLITE	HERMOSILLO
269	PREESCOLAR	PA SANTA BARBARA, S.C., PALO ALTO ESCUELA AMERICANA	AVENIDA LUCRECIA RUIZ DE AYÓN # 109 ORIENTE, COLONIA SANTA BARBARA	HERMOSILLO
270	PREESCOLAR	INSTITUTO ANGLO MEXICANO A.C. PREESCOLAR, INAM	PERIFÉRICO PONIENTE # 98, COLONIA PALMAR DEL SOL	HERMOSILLO
271	PREESCOLAR	GRUPO EDUCATIVO BELOCH, S.C., PREESCOLAR DINBI	CALLE REAL DEL ARCO # 35, COLONIA PASEO DEL SOL	HERMOSILLO
272	PREESCOLAR	CENTRO EDUCATIVO CDI ALFAES S.C., PREESCOLAR	RAFAEL CAMPOY # 406 ENTRE YOCUPICIO Y JUAN JOSÉ RÍOS, COLONIA PITIC	HERMOSILLO
273	PREESCOLAR	HOSOLA A.C. COLEGIO LARREA PREESCOLAR	JUAN G. CABRAL ESQUINA JUSTO SIERRA, COLONIA PERIODISTA	HERMOSILLO
274	PREESCOLAR	COLEGIO BICULTURAL CANANEA EDIFICIO SUR PREESCOLAR Y PRIMARIA, CBC	CALLE ÁNGEL GARCÍA ABURTO # 4 ENTRE CALLE 1 Y JUÁREZ, COLONIA JESÚS GARCÍA	HERMOSILLO
275	PREESCOLAR	INSTITUTO AMERICANO DE HERMOSILLO PREESCOLAR, COLEGIO NUEVA GALICIA	JESÚS MARÍA ÁVILA # 53, ENTRE MELCHOR OCAMPO Y CALLE COMONFORT, COLONIA ISSSTESON LUX	HERMOSILLO
276	PREESCOLAR	COLEGIO IZCALLI HERMOSILLO S.C.	CALLE LATERAL PROGRESO # 64, COLONIA VILLA DEL REAL	HERMOSILLO
277	PREESCOLAR	INSTITUTO REGIONAL NORTE A.C.	LÁZARO MERCADO Y BLVD. GARCÍA MORALES # 43, COLONIA VALLE DORADO	HERMOSILLO
278	PREESCOLAR	INSTITUTO RAFAELA MORERA S.C.	MELCHOR OCAMPO # 36, COLONIA LAS PALMAS	HERMOSILLO
279	PREESCOLAR	COLEGIO BICULTURAL GENESIS S.C.	CALLE TRECE # 280 ENTRE REFORMA Y GUADALUPE VICTORIA, COLONIA JESÚS GARCÍA	HERMOSILLO
280	PREESCOLAR	MARÍA ELIZABETH HERRERA PACHECO, CENTRO EDUCATIVO FELER PREESCOLAR BILINGÜE	AVENIDA DR. FERNANDO AGUILAR # 150 ESQUINA CALLE SAHUARIPA, COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO	HERMOSILLO
281	PREESCOLAR	INSTITUTO HALIL S.C.	CALLE UNO # 315, COLONIA COLINAS	HERMOSILLO
282	PREESCOLAR	COLEGIO REGIS A.C. UNIDAD PREESCOLAR	JAVIER DE LEÓN # 504, COLONIA PITIC	HERMOSILLO
283	PREESCOLAR	AMBIENTE MONTESSORI	12 DE OCTUBRE # 77, COLONIA SAN BENITO	HERMOSILLO

No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
284	PREESCOLAR	SERI COLLEGE, GUADALUPE FIGUEROA MENDOZA, PLANTEL PREESCOLAR Y PRIMARIA	CAMPO VERDE # 536 ESQUINA CON CARLOS CATUREGLI, COLONIA VILLAS DEL CORTIJO	HERMOSILLO
285	PREESCOLAR	BRILLIANT KIDS, CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL, ANA ALICIA MUÑOZ CAÑEZ	CALLE REAL DEL PUENTE # 17, COLONIA VILLA SATÉLITE	HERMOSILLO
286	PREESCOLAR	COLEGIO BICULTURAL ALAMEDA S.C., C.B. ALAMEDA S.C.	CALZADA SANTA CECILIA # 21, COLONIA VILLA TOSCANA	HERMOSILLO
287	PREESCOLAR	CORHALLI. C.M. S.C., PREESCOLAR	FÉLIX SORIA # 14 ENTRE SAN LUIS POTOSÍ Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO	HERMOSILLO
288	PREESCOLAR	COLEGIO EDUCARTE PREESCOLAR Y PRIMARIA	AVENIDA DOMINGO DEL CASTILLO # 707, COLONIA PROGRESISTA	HERMOSILLO
289	PREESCOLAR	INSTITUTO ALEMÁN MULTICULTURAL S.C., PREESCOLAR	AVENIDA PERIMETRAL NORTE # 1566, COLONIA INTERNACIONAL	HERMOSILLO
290	PREESCOLAR	HARVARD BEC, S.C., COLEGIO HBECC PREESCOLAR	PROLONGACIÓN OLIVARES LÓPEZ DEL CASTILLO # 24, COLONIA EL CORTIJO	HERMOSILLO
291	PREESCOLAR	ELEMENTARY PRINC, A.C. / LICEO INFANTIL AMERICANO PRINCIPITO PREESCOLAR	AVENIDA JUAN JOSÉ AGUIRRE # 240, COLONIA BALDERRAMA	HERMOSILLO
292	PREESCOLAR	LOPBAL Y ASOCIADOS A.C. / COLEGIO AMERICANO PRINCIPITO PREESCOLAR	CALLE TASCATE # 112, COLONIA TERRANOVA	HERMOSILLO
293	PREESCOLAR	CENTRO EDUCACIONAL LA CARIDAD, A.C., JARDÍN DE NIÑOS LA CARIDAD III	CALLE DEL MERCADO S/N ENTRE PINO SUAREZ Y CRUZ GÁLVEZ, COLONIA CENTRO (DOMICILIO CONOCIDO EN COLONIA CARIDAD)	NACOZARI DE GARCÍA
294	PREESCOLAR	CENTRO EDUCACIONAL LA CARIDAD, A.C., JARDÍN DE NIÑOS LA CARIDAD I	EDIFICIO CIEMSA # 2, COLONIA CARIDAD	NACOZARI DE GARCÍA
295	PREESCOLAR	JARDÍN DE NIÑOS TOHUI (COLEGIO PROGRESO, A.C.)	LEONA VICARIO # 104, COLONIA JUÁREZ	NAVOJOA
296	PREESCOLAR	UNIVERSIDAD DE NAVOJOA A.C. PREESCOLAR	KM 13 CARRETERA NAVOJOA HUATABAMPO, ENTRE AVENIDA FRANCISCO A. BYERLY Y HORACIO A. KELLY, COLONIA COLEGIO DEL PACÍFICO	NAVOJOA
297	PREESCOLAR	SENDA DEL YAQUI A.C. CAMPUS MAYO	AVENIDA TECNOLÓGICO S/N, FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS	NAVOJOA
298	PREESCOLAR	COLEGIO BOSCO, SOCIEDAD CULTURAL Y EDUCATIVA DE NAVOJOA SONORA, A.C. PREESCOLAR	OBREGÓN Y TALAMANTE # 513, COLONIA CENTRO	NAVOJOA
299	PREESCOLAR	COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE PREESCOLAR, COLEGIOS PARTICULARES, A.C.	CALLE TERMOPILAS S/N, COLONIA KALITEA	NOGALES



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
300	PREESCOLAR	BICULTURAL SCHOOL DE NOGALES A.C., AMERICAN SCHOOL DE NOGALES PREESCOLAR Y PRIMARIA	CALLE MEDICO MILITAR # 119, COLONIA LOMAS DE NOGALES II	NOGALES
301	PREESCOLAR	COLEGIO FRANCISCO EUSEBIO KINO A.C.	CALLE SAN MARTIN # 744, COLONIA FUNDO LEGAL	NOGALES
302	PREESCOLAR	COLEGIO ISKALTI PREESCOLAR KALITEA	AVENIDA KALAMATA # 42, COLONIA JARDINES DE KALITEA	NOGALES
303	PREESCOLAR	INSTITUTO VANGUARDISTA MARCEL, S.C., PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PLANTEL SUR	PASEO TERRANOVA # 60, COLONIA NUEVO NOGALES	NOGALES
304	PREESCOLAR	INSTITUTO VANGUARDISTA MARCEL, S.C., PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PLANTEL CENTRO	CALLE REVOLUCIÓN # 946 C, COLONIA BOLIVAR	NOGALES
305	PREESCOLAR	COLEGIO BILINGÜE DE APRENDIZAJE Y LENGUAJE EN FUNCION ALTA, S.C., COLEGIO BILINGÜE ALFA PREESCOLAR	AVENIDA DE LOS NOGALES # 167, COLONIA SAN MIGUEL	NOGALES
306	PREESCOLAR	COLEGIO ISKALTI PREESCOLAR	AVENIDA DEL YAQUI # 15, COLONIA COLINAS DEL YAQUI	NOGALES
307	PREESCOLAR	COLEGIO ANDARES MOTUS A.C., PREESCOLAR	AVENIDA DEL OBRERO # 10, COLONIA CALZADA INDUSTRIAL NUEVO NOGALES	NOGALES
308	PREESCOLAR	INSTITUTO AMERICANO DE NOGALES, PREESCOLAR Y PRIMARIA	CALLE PASEO LOMA BONITA # 32, COLONIA CHULAVISTA	NOGALES
309	PREESCOLAR	COLEGIO ACADÉMICO AMERICANO DE MULTIVERSIDAD A.C. PREESCOLAR (COLEGIO DE OCCIDENTE NOGALES URBANA PREESCOLAR)	PROLONGACIÓN AVENIDA DE LOS NOGALES # 512, COLONIA COLINAS DEL YAQUI	NOGALES
310	PREESCOLAR	JARDÍN DE NIÑOS PIAGET	AVENIDA PROLONGACIÓN VILLA SONORA # 54, COLONIA NUEVO NOGALES	NOGALES
311	PREESCOLAR	INSTITUTO BICULTURAL JULIETA E. MANRÍQUEZ A.C. PREESCOLAR	PATRAS Y ARCADIA S/N, COLONIA EL GRECO	NOGALES
312	PREESCOLAR	MARÍA JOSEFINA CASTELO ORTIZ, INSTITUTO CASTELO PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	BLVD. DEL ENSUEÑO # 206, COLONIA LOMAS DE FÁTIMA	NOGALES
313	PREESCOLAR	INSTITUTO SONORA A.C.	CALLE ALEJANDRO SOBARZO LOAIZA # 281, COLONIA ORIENTE	PUERTO PEÑASCO
314	PREESCOLAR	MATERNAL Y PREESCOLAR MARÍA MONTESSORI	AVENIDA MADERO Y CALLE 16 # 1508, COLONIA RESIDENCIAS	SAN LUIS RIO COLORADO
315	PREESCOLAR	COLEGIO MEMBUR PREESCOLAR	CALZADA CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE YUCATÁN S/N, COLONIA INDUSTRIAL	SAN LUIS RIO COLORADO
316	PREESCOLAR	EMPRENDIMIENTO ESCOLAR Y ASISTENCIA EDUCATIVA A.C. PLANTEL PREESCOLAR, COLEGIO OCCIDENTE	AVENIDA 5 DE MAYO B ENTRE 47 Y 48, COLONIA 10 DE ABRIL	SAN LUIS RIO COLORADO

No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
317	PREESCOLAR	COLEGIO EDUCATIVO BLANCA NIEVES, CEBN PREESCOLAR	ZACATECAS ENTRE CALLE 12 Y 13 # 1207, COLONIA JALISCO	SAN LUIS RIO COLORADO
318	PREESCOLAR	ABC PREESCOLAR	AVENIDA HIDALGO ENTRE 14 Y 15 # 1406, COLONIA RESIDENCIAS	SAN LUIS RIO COLORADO
319	PREESCOLAR	PLANTEL PREESCOLAR MI ESCULETITA MONTESSORI	AVENIDA DEL RIO Y CALLE 12 # 704, COLONIA LA GRANJA	SANTA ANA
INMUEBLES SUJETOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA TRES-002-UEPC-2009				
INDUSTRIAL				
No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
320	INDUSTRIAL	PIEDRA CERULEA S.C.	AV IGNACIO ZARAGOZA 1125, CENTRO, URB. NO. 1, 85000	CAJEME
321	INDUSTRIAL	ENERGÉTICOS INTERNACIONALES	NORMAN E BORLAUG Y CALLE 600	CAJEME
322	INDUSTRIAL	ENVEZA	TALLERES, PARQUE INDUSTRIAL, 85065	CAJEME
323	INDUSTRIAL	ACCUTEC NAVAJAS	BLVD CIRCUNVALACIÓN 820, PARQUE INDUSTRIAL, 85065	CAJEME
324	INDUSTRIAL	INAMESA	DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA 2125, PARQUE INDUSTRIAL, 85065	CAJEME
325	INDUSTRIAL	CREMERÍA DEL YAQUI	BLVD. DR. NORMAN E. BORLAUG 3852	CAJEME
326	INDUSTRIAL	PROVEM MANUFACTURING	PARQUE INDUSTRIAL, 85065	CAJEME
327	INDUSTRIAL	MOLDECOR SA DE CV	CIRCUITO DEL PARQUE 840 SUR, PARQUE INDUSTRIAL, 85065	CAJEME
328	INDUSTRIAL	PROCESOS Y CORTES YOREME	BLVD CIRCUNVALACIÓN 1049 SUR, PARQUE INDUSTRIAL, 85065	CAJEME
329	INDUSTRIAL	FERROPUERTO DE SONORA S.A. DE C.V.	INTERNACIONAL KM. 545-5, PARQUE INDUSTRIAL, 85065	CAJEME
330	INDUSTRIAL	SEFINSA	CTO INTERIOR 1003, PARQUE INDUSTRIAL, 85065	CAJEME
331	INDUSTRIAL	CASTORES	CARRETERA 15 Y BORDO NUEVO	CAJEME
332	INDUSTRIAL	PRAVINOR SA DE CV	BORDO CANAL ALTO GRANJAS MICAS 114	CAJEME
333	INDUSTRIAL	BIMBO S.A. DE C.V. PLANTA HERMOSILLO	CARRETERA SAHUARIPA ESQUINA CON CALLE DE LA PLATA, PARQUE INDUSTRIAL	HERMOSILLO
334	INDUSTRIAL	ZOBELE MÉXICO S.A. DE C.V.	CARRETERA HERMOSILLO SAHUARIPA KM 4.5 PARQUE INDUSTRIAL	HERMOSILLO
335	INDUSTRIAL	FABRICA DE JABÓN LA CORONA, S.A. DE C.V.	BLVD. GANADEROS # 496 COL. LAS LOMAS	HERMOSILLO



INMUEBLES QUE MANEJAN HIDROCARBUROS				
No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
336	ESTACIÓN DE SERVICIO	GRUPO COMERCIAL DE MÉXICO S.A DE C.V., ENERGÉTICOS NIETO	CARRETERA HERMOSILLO LA COLORADA KM 3.5 # 585, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL DINATECH	HERMOSILLO
337	ESTACIÓN DE SERVICIO	CM COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO # 1099, ESQUINA CALLE JET, COLONIA LA MANGA	HERMOSILLO
338	ESTACIÓN DE SERVICIO	ARMANDO VILLA ENCINAS ESTACIÓN DE SERVICIO 12004 SAN JUDAS EXPENDEDORA DE PETROLÍFEROS	AGUSTÍN F. ZAMORA # 29, COLONIA PRIVADAS DEL BOSQUE	HERMOSILLO
339	ESTACIÓN DE SERVICIO	ESTACIÓN PIRU S.A. DE C.V. RENDICHICAS CARBO	PUEBLO DE ÁLAMOS # 630 COLONIA MIGUEL HIDALGO	HERMOSILLO
340	ESTACIÓN DE SERVICIO	GRUPO EL REY CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V. ESTACIÓN DE SERVICIO 3273	SOLIDARIDAD ESQUINA CON LÁZARO CÁRDENAS COLONIA PALO VERDE	HERMOSILLO
341	ESTACIÓN DE CARBURACIÓN	PLANTA ALMACENADORA DE GAS, S.A. DE C.V., ESTACIÓN CALLE 12, PAGASA	KM 61+000 DE LA CARRETERA HERMOSILLO BAHÍA DE KINO COMISARIA MIGUEL ALEMÁN	HERMOSILLO
342	ESTACIÓN DE CARBURACIÓN	HIDROGAS DE AGUA PRIETA, S.A. DE C.V., ESTACIÓN DE CARBURACIÓN SANTA CLARA	BLVD. SANTA CLARA # 102, ESQUINA AGAVE AZUL, COLONIA AGAVES RESIDENCIAL	HERMOSILLO
343	ESTACIÓN DE CARBURACIÓN	SUPER GAS DE HERMOSILLO S.A DE C.V. CARBURACIÓN POBLADO MIGUEL ALEMÁN (PMA)	KM 63 CARRETERA HERMOSILLO BAHÍA DE KINO, POBLADO MIGUEL ALEMÁN	HERMOSILLO
344	ESTACIÓN DE CARBURACIÓN	PLANTA ALMACENADORA DE GAS S.A. DE C.V. ESTACIÓN LAS MINITAS II	BLVD. LÁZARO CÁRDENAS CASI ESQUINA CON MARTIN GAXIOLA, COLONIA LAS MINITAS	HERMOSILLO
345	PLANTA ALMACENADORA	RIVERA GAS S.A. DE C.V., PLANTA DE ALMACENAMIENTO PLANTA HERMOSILLO	CAMINO A LA VICTORIA EL TAZAJAL KILOMETRO 1+450 DEL ENTRONQUE CARRETERA HERMOSILLO NOGALES	HERMOSILLO
GIMNASIOS				
No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
346	GIMNASIO	TOTAL GYM CENTRO	CALLE MARIANO MATAMOROS ESQ. CON JALISCO COL. CENTRO	HERMOSILLO
347	GIMNASIO	SMART FIT GALERÍAS MALL	AVENIDA CULTURA #55, NÚMERO INTERIOR PD-3/4 - FRACCIONAMIENTO PROYECTO RÍO SONORA HERMOSILLO XXI CP. 83270	HERMOSILLO
348	GIMNASIO	SONORA FITNESS	AV. CULTURA 81 INTERIOR PABELLÓN REFORMA, COL. PROYECTO RIO SONORA HERMOSILLO XXI	HERMOSILLO
349	GIMNASIO	GYM TIME	BLVD. PASEO RÍO SONORA, CASI ESQ. CON SOLIDARIDAD	HERMOSILLO



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
350	GIMNASIO	LUKAS GYM	AV. SAN LUIS POTOSÍ 169, SAN BENITO, 83190 HERMOSILLO, SON.	HERMOSILLO
351	GIMNASIO	FIT COMPLEX	AV. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 386, LOS ARCOS, 83250	HERMOSILLO
352	GIMNASIO	SPORTING GYM	AV FRANCISCO VILLA NO. 54, PALO VERDE, 83280	HERMOSILLO
353	GIMNASIO	FIT MAX	BLVD. JUAN NAVARRETE 637, EL LLANO, 83148	HERMOSILLO
354	GIMNASIO	ANYTIME FITNESS GRAND KINO	BLVD. FCO. EUSEBIO KINO INTERIOR PLAZA GRAND KINO (2DO PISO) COL. COUNTRY CLUB, 83010	HERMOSILLO
355	GIMNASIO	HAZE COMPOUND	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 870, COL. VILLAS DEL MEDITERRANEO	HERMOSILLO
SUPERMERCADOS/ALMACÉNES				
No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
356	SUPERMERCADO	LEY CENTRO	JUÁREZ Y MORELIA, CP. 83000, HERMOSILLO, SONORA MX	HERMOSILLO
357	SUPERMERCADO	LEY PALO VERDE	PERIFÉRICO PTE, NO. 1085, COL. EMILIANO ZAPATA, CP. 83280, HERMOSILLO, SONORA MX	HERMOSILLO
358	SUPERMERCADO	LEY VADO DEL RIO	PERIFÉRICO PTE. CON VADO DEL RIO, CP. 83000, HERMOSILLO, SONORA MX	HERMOSILLO
359	SUPERMERCADO	LEY LÁZARO CÁRDENAS	BLVD. LÁZARO CÁRDENAS ESQ. CON C. SIMÓN BLAY, COL. LEY 57, HERMOSILLO, SONORA MX	HERMOSILLO
360	SUPERMERCADO	SORIANA BACHOCO- HIPER	BLVD MORELOS 432 COL. BACHOCO	HERMOSILLO
361	ALMACÉN/ SUPERMERCADO	COSTCO DE MÉXICO S.A. DE C.V.	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 416	HERMOSILLO
362	ALMACÉN/ SUPERMERCADO	SAM'S CLUB BOULEVARD QUIROGA, SON	BLVD. DR. ANTONIO QUIROGA, NO 329, CON CARRETERA 26, COL. FLORESTA, CP 83316, HERMOSILLO, SONORA	HERMOSILLO
363	ALMACÉN/ SUPERMERCADO	SAM'S CLUB HERMOSILLO, SON	BLVD. PASEO RIO SONORA NTE. S/N, COL. PROYECTO RIO SONORA	HERMOSILLO
364	SUPERMERCADO	WALMART HERMOSILLO	BLVR. PASEO RÍO SONORA NTE. 37-L-A, PROYECTO RIO SONORA	HERMOSILLO
365	SUPERMERCADO	WALMART BLVD. MORELOS	BLVD JOSÉ MARÍA MORELOS 355 ENTRE CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y CONGRESO COLONIA ZONA MILITAR CP 83145	HERMOSILLO



HOTELES/ MOTELES				
No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
366	HOTEL/MOTEL	HOTEL BOUTIQUE ECONATURA	PREDIO RUSTICO SANTA MARTHA DEL ZANJON, EJIDO LA VICTORIA	HERMOSILLO
367	HOTEL/MOTEL	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS A MOTELES S.A. DE C.V., MOTEL LA NUIT	BLVD. SOLIDARIDAD ESQUINA OLMOS # 562, COLONIA LAS GRANJAS	HERMOSILLO
368	HOTEL/MOTEL	AUTOSERVICIO PEINADOR DE VIGO S.A. DE C.V. MOTEL LOVE	BLVD. LÁZARO CÁRDENAS # 810 ENTRE PÁNFILO NARVÁEZ Y CAMPESINA, COLONIA VIRREYES	HERMOSILLO
369	HOTEL/MOTEL	HOTEL HELSINKY S.A. DE C.V.	BLVD. GARCÍA MORALES # 765, COLONIA LA MANGA	HERMOSILLO
370	HOTEL/MOTEL	OPERADORA DE HOTELES SONOT S.A. DE C.V., MARSELLA 45	AVENIDA MARSELLA # 45, COLONIA CENTENARIO	HERMOSILLO
371	HOTEL/MOTEL	FIDEICOMISO F/1596 HOTEL FIESTA AMERICANA HERMOSILLO	BLVD. EUSEBIO KINO # 375, COLONIA LOMAS PITIC	HERMOSILLO
372	HOTEL/MOTEL	FIDEICOMISO F/1596 FIESTA AMERICANA HERMOSILLO	BLVD. FRANCISCO EUSEBIO KINO # 369, COLONIA LOMAS DEL PITIC	HERMOSILLO
373	HOTEL/MOTEL	GH HOTELERA Y ARRENDADORA PROGRESO S.A. DE C.V., MOTEL LA MANSIÓN	BLVD. JUAN BAUTISTA ESCALANTE # 10, COLONIA SOLIDARIDAD	HERMOSILLO
374	HOTEL/MOTEL	STP SERVICIOS TURÍSTICOS PERIFÉRICO S.A. DE C.V. MOTEL SIGLO XXI	18 DE MARZO # 57, COLONIA COUNTRY CLUB	HERMOSILLO
375	HOTEL/MOTEL	POSADAS DE SONORA S.A. DE C.V. MOTEL CID	BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER # 19, COLONIA Y GRIEGA	HERMOSILLO
376	HOTEL/MOTEL	ASESORÍA DE MOTELES HERMOSILLO S.A. DE C.V. MOTEL GLAMOUR	BLVD. JESÚS GARCÍA MORALES # 337 COLONIA EL LLANO	HERMOSILLO
RESTAURANTES/ RESTAURANTES BAR/ ANTRO BAR				
No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
377	RESTAURANTE	SERVICIOS GASTRONÓMICOS MASI, S.A. DE C.V., MOCHOMOS	BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS # 647, COLONIA COLINAS DEL BACHOCO	HERMOSILLO
378	RESTAURANTE	GRUPO FEMAFE S.A. DE C.V., ZAGROS	BLVD. EUSEBIO KINO # 309 ENTRE RAMON CORRAL Y ANTONIO VILLARREAL, COLONIA COUNTRY CLUB	HERMOSILLO
379	RESTAURANTE-BAR	RESTAURANTERA SONORENSE DON IGNACIO S.A. DE C.V. Y/O VKT COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V., DON IGNACIO	BLVD. MIGUEL HIDALGO # 182 PLAZA HIDALGO, COLONIA CENTRO	HERMOSILLO
380	RESTAURANTE	LA BODEGA OCHO DE LA BAJA S.A. DE C.V. BODEGA 8	BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS # 490, COLONIA BACHOCO	HERMOSILLO



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
381	RESTAURANTE	ANTOJERIA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., EL MARCOS HERMOSILLO	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO S/N, LOCAL 8, COLONIA VILLA SATÉLITE	HERMOSILLO
382	RESTAURANTE	THE BUFFALO WINGS & BEER	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO # 383, COLONIA VALLE GRANDE	HERMOSILLO
383	RESTAURANTE	QUIRIEGO HERMOSILLO	MARSELLA No. 45, COL. CENTENARIO	HERMOSILLO
384	RESTAURANTE	SONORA GRILL – HERMOSILLO	INTERIOR FIESTA AMERICANA, BLVD. FCO. EUSEBIO KINO 369, COUNTRY CLUB, 83010	HERMOSILLO
385	ANTRO/BAR	GRUPO ESPUMA ARTESANAL S. DE R.L. DE C.V., LA MANSIÓN	CALLE PINO SUAREZ # 110 ENTRE BLVD. HIDALGO Y OBREGÓN, COLONIA CENTRO	HERMOSILLO
386	ANTRO/BAR	COCOS LITROS BY LA 22 S.A. DE C.V.	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO # 27, COLONIA VALLE GRANDE	HERMOSILLO
387	ANTRO/BAR	A ESTRIBOR RODRÍGUEZ, IMPULSORA CASVIL S.A. DE C.V.	BLVD. RODRÍGUEZ No. 137, COL. CENTRO	HERMOSILLO
388	ANTRO/BAR	LA BAJA NORTE ES LA 22, PROINMO 3R	BLVD. EUSEBIO KINO 315, LOCAL 306 Y 307, COL. LOMAS DEL PITIC	HERMOSILLO
389	ANTRO/BAR	PANIC BOTANIC HERMOSILLO	BLVD. FCO. EUSEBIO KINO 1108, SAN LUIS, 83150	HERMOSILLO
390	ANTRO/BAR	A ESTRIBOR GRILLED SEAFOOD SUCURSAL ANDENES	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA # 671, COLONIA SANTA FE	HERMOSILLO
391	ANTRO/BAR	TACO & BEER NIGHT CLUB, SERVICIO GASTRONÓMICO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V.	CALLE JUÁREZ No. 47, ESQ. CON TAMAULIPAS COLONIA CENTRO	HERMOSILLO
392	ANTRO/BAR	LA CHILA CANTINA BAR, CEP COMERCIALIZADORA Y ENTRETENIMIENTO DEL PITIC S.A. DE C.V.	AV. NUEVO LEÓN NO. 58, COL. CENTRO	HERMOSILLO
393	ANTRO/BAR	CLUB OBREGÓN	AV. OBREGÓN No. 22, COL. CENTRO	HERMOSILLO
394	ANTRO/BAR	CERVECERÍA 19	BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS 242, COLONIA SACRAMENTO, PLAZA DILA	HERMOSILLO
395	ANTRO/BAR	LA BARRA HIDALGO	GARMENDIA No. 193 Y AV. OBREGÓN, COL. CENTRO	HERMOSILLO
396	ANTRO/BAR	LA TERRAZA ALLENDE	IGNACIO ALLENDE No. 19, COL. CENTENARIO	HERMOSILLO
397	ANTRO/BAR	LA VERBENA CANTINA BAR	PINO SUAREZ No. 106, CASI ESQUINA CON CALLE OBREGÓN	HERMOSILLO
398	ANTRO/BAR	CAPITÁN CAHUAMA	BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN No. 753, CUMBRES RESIDENCIAL	HERMOSILLO
399	ANTRO/BAR	CERVECERÍA 21	C. PINO SUAREZ No. 1, COL. CENTRO	HERMOSILLO



No.	GIRO	INMUEBLE CONOCIDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
400	ANTRO/BAR	CERVECERÍA H NIGHT CLUB	BLVD. KINO No. 369, COL. COUNTRY CLUB	HERMOSILLO

Elaboró	Revisó	Validó
 Ing. Jesús Fabián Valenzuela Torres Director de Inspección y Vigilancia	 LD. Carlos Francisco Cuén Amavizca Encargado de Despacho de la Dirección General	 Lic. Armando Castañeda Sánchez Coordinador Estatal de Protección Civil

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
GOBIERNO



PROTECCIÓN CIVIL SONORA

Coordinación Estatal de Protección Civil
Morelia 37, Col. Centro, CP: 83000 Hermosillo, Sonora.
Teléfono: (662)236-44-00, 01-800-2-PROTEGE

Web

<https://www.proteccioncivil.sonora.gob.mx/>

Facebook

proteccioncivilsonora

Instagram

@cepcsonora

Twitter

@cepcsonora



ÍNDICE

ESTATAL

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

Acuerdo 000002/2024, por el cual se otorga a las personas Titulares de la Vicefiscalía de Control de Procesos, Vicefiscalía de Investigación y Vicefiscalía de Femicidios y Delitos Cometidos por razón de género, la facultad de autorizar al Agente del Ministerio Público la determinación de abstención de investigar..... 2

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Programa anual de inspecciones 2024..... 6

Publicación electrónica
sin validez oficial



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/información-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIII17II-26022024-5E5F8EC8A

